LA PRENSA

Año IV—Número 1093 | BUENOS AIRES, Juéves 24 de Julio de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Por un mes........ Un peso
.... Veinte y cinco pesos
.... Ciento setenta pesos
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes........ Dos reales fuertes
Por seis meses........ Siete pesos fuertes
Por un año........ Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 24—San Francisco Solano ind. de 40 h. en San Francisco.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 24 DE 1873

El presupuesto en peligro

Ya lo habíamos previsto.

Desde que vimos el personal que empezó á introducirse en la Legislatura, nos asaltó el temor de que el presupuesto llegase á ser un instrumento electoral para pagar prosélitos en forma de creacion de empleos y aumentos de sueldos.

Varias veces se ha tentado en las Cámaras por los sectarios de las camarillas dar un asalto á ese gran fuente de prodigalidades con los dineros del pueblo, para formarse popularidad entre el gremio de empleados que por desgracia es harto numeroso en este país, pero siempre ha habido hombres íntegros y enérgicos que han podido contener tan funestas tendencias, y salvar así al Erario de la dilapidacion escandalosa de sus tesoros formados á costa de recargados y mal distribuidos impuestos.

¿Podrá contarse hoy con esas fuerzas contrarias á los intereses personales que lucharán por absorber hasta la última gota de sudor del pueblo, sin cuidarse de otra cosa que de beneficiar á los afiliados y sin detenerse ni ante los deberes de la mision que aparecen desempeñando?

Lo creemos muy difícil.

Los hombres independientes que pueda haber en la Legislatura, están completamente dominados por el peso y el número de voluntades organizadas bajo un plan cuyo punto de partida arranca de otro órden muy diverso al verdadero mandato de los representantes de un pueblo libre.

El presupuesto entónces corre un peligro inminente.

En las oficinas y en los corrillos de los círculos electorales, se deja ya sentir el rumor que precede á esas célebres campañas que suelen emprender los bandos en las Cámaras contra las planillas é incisos del presupuesto.

Ya se habla de creaciones de empleos, de *redondear* sumas, de aumentos colectivos de veinte y treinta por ciento en ciertas reparticiones y como consecuencia inmediata, de supresion de puestos cuyos funcionarios no responden á las ideas políticas de las camarillas.

Se vé, pues, que los Galos están cerca de Roma, y bueno es estar avisados para buscar medios de evitar el asalto.

Por reducido que sea el número de los miembros de la Cámara que, apesar de la atmósfera que allí se respira, se mantienen aun conservando los fueros del Capitolio, hagan oir su voz por todos los ámbitos de la Provincia cuando el peligro esté encima, que siempre será acogida su protesta con unánimes aplausos, retemplándose en ellos el espíritu popular para cuando llegue el dia de la revindicacion de su soberanía.

Tenemos fé en que este hecho no tardará en realizarse, y mas aun, pacíficamente, para mayor honra y prestigio de la buena causa cuya bandera tiene en nosotros legítimos representantes.

La vijencia de la Constitucion reformada y la nueva inscripcion darán al elemento popular los medios de recuperar su verdadera representacion.

Entónces tendrá oportunidad de apreciar cuan desacertado fué en no haber evitado lo que hoy está pasando, por que los beneficios que reporta de una representacion ilustrada y que sea la espresion genuina de sus aspiraciones, le servirán para comparar y valorar lo que pierde en la época de estacionamiento y atraso que estamos sufriendo.

Entretanto, miéntras esa alborada de redencion no se diseñe mas cercana en el horizonte, preciso es no desmayar y acudir con todos los medios á nuestro alcance á atenuar en lo posible la ruina y la desmoralizacion que forman el fúnebre cortejo de las aspiraciones que van subordinando á su paso los intereses de la Provincia.

Los centros de opinion, la prensa independiente y los mismos funcionarios que no han quebrantado los principios, constituyan una activa y constante vigilancia, dando el grito de alerta á cada tentativa que se deje sentir.

Dos meses faltan solamente para terminar el período ordinario de las sesiones, y no se crea que en ese tiempo se va á discutir y sancionar la multitud de proyectos importantísimos que penden ante la Legislatura, y al mismo tiempo, estudiar concienzudamente el presupuesto y las leyes de impuestos que tanta prevision, madurez y equidad requieren en su revision anual: ¡nada de eso!: la palabra de órden es no, la demanda de datos verídicos é informes competentes en las fuentes legítimas, reparticiones y gefes de departamentos administrativos: es algo mas significativo y corroborador de nuestras previsiones, es la interpelacion al empleado rentado sobre sus opiniones en la cuestion electoral, la influencia de que goza en su distrito y el número de votantes que puede presentar.

Este es un bosquejo rápido pero exacto de los resortes que mueven los espíritus subyugados por la pasion de bando.

Es triste, tristísimo, que hayamos llegado á un estado semejante, en que una masa de intereses tan colosales como son los de un Estado de medio millon de habitantes, se vea movida por un mecanismo tan raquítico y al tenor de los vaivenes de elementos transitorios é inadecuados.

Pero con todo, es hasta cierto punto consolador, que esos gérmenes de corrupcion solo deban su vida á hombres que ya han hecho su época, y que pronto desaparecerán de la escena pública, llevándose consigo toda esa generacion de parásitos que ahoga nuestras fuerzas de progreso y perfeccionamiento moral.

No es posible que permanezca mas tiempo invertido el órden en que debe manifestarse el sentimiento público, viéndose flotar medicoridades estravagantes sobre la superficie, como si estuviésemos en plena anarquía ó en plena comuna. Publicistas eminentes, hombres científicos en diversos ramos, caracteres rectos, independientes y bien reputados se ven pospuestos inopinadamente, alejados de los negocios públicos, ó relegados á la oscuridad y silencio de un gabinete, miéntras una grey de hombres, sin fibra, sin luces y sin servicios, hace y deshace de los destinos del país sin mas direccion que la consigna de un superior y sin mas base de criterio que la falta de personería susceptible de responsabilidad.

En vista de esta situacion y miéntras no llegue el momento oportuno, vamos entónces con resolucion firme disputando el paso á la falange invasora, y en cada peligro llamemos en auxilio del punto objetivo de sus avances, á la opinion de los buenos que siempre es una fuerza moral que cooperará á quitar el estímulo de toda impunidad.

Hoy indicamos el presupuesto de la Provincia.

¡A él, pues, con toda vigilancia!

La atencion del pueblo no debe separarse durante estos últimos dias de sesiones, del recinto y adyacencias de la Legislatura.

Engañoso halago

Ayer demostramos á nuestro colega *La Libertad* como era completamente incierto que hubiésemos tratado de establecer antinomia ni paralelismo alguno entre las candidaturas del Dr. Avellaneda y Quintana, ni mucho menos entre los méritos ó condiciones de una y otra personalidad.

Nuestro propósito al ocuparnos de la candidatura y programa del Dr. Quintana, fué únicamente el de constatar como aquel señor no manifestaba decididamente su actitud, ni mucho menos contraia promesa alguna respecto de la eleccion de capital para la República, dado el caso que obtuviese éxito su candidatura á la presidencia.

El sentido de sus palabras y la salvedad que hace no dejan la menor duda de lo que sostenemos; y consideramos inútil insistir en nuevas demostraciones.

Pero al mismo tiempo y al tratar de este asunto, hay algo que con este motivo nos da lugar para llamar la atencion pública.

Desde que han empezado á lanzarse programas políticos por los aspirantes á la presidencia, cada uno ha creido del caso tomar la cuestion de capital para la República como un medio poderoso para atraerse proselitismo.

El único candidato que ha permanecido hasta hoy en prudente reserva es el Dr. Avellaneda.

Y bien, es posible que la cuestion mas importante para la definitiva organizacion de la República, pueda servir como arma de partido?

La Constitucion ha reservado espresamente al Congreso la designacion del punto donde haya de fijarse la capital definitiva de la República.

Es pues á este á quien compete esa facultad y á su deliberacion tendrá que someterse el pueblo argentino.

Es cierto que el Ejecutivo Nacional como poder colegislador intervendrá en aquella como en todas las demas leyes que emanan del Congreso, por medio de su sancion.

Pero qué significan esas promesas anticipadas que vienen haciéndose por unos en términos dudosos y por otros con reticencias y vaguedades que á nada conducen?

Afirmar un candidato que hará dar una solucion satisfactoria para todos los pueblos é intereses que promedian en esa cuestion, importa ó asumir una posicion ridícula ó hacer una promesa falsa y desleal, que solo tiene por objeto atraerse cándidos afiliados con los halagos de un ofrecimiento que no está en la mano de ningun candidato ni Presidente poder realizar á menos que no se arranque la facultad y derechos del Congreso.

Hacer promesas vagas, siquiera sea apoyándose en opiniones públicamente emitidas, es algo que para nada sirve, puesto que esas mismas opiniones no han tenido el éco suficiente para producir efecto cuando han sido manifestadas; y tanto mas inútiles son tales ofrecimientos, si se concluye por decir que se acatará la resolucion del Congreso, cualquiera que sea el lugar que este designe.

De modo pues, que bajo una y otra faz que se consideren tales promesas carecen de toda significacion é importancia.

Vemos pues, que el ruido que con tal cuestion se viene haciendo en los programas políticos, no pasa de vanas y supérfluas promesas, cuyo propósito está bien conocido.

Los pueblos de la República deben ser muy cautos, y abstenerse de prestar ciega fé á esos prometidos dones con que tratan de arrancarles sus votos y simpatías.

La solucion de la cuestion capital debe permanecer libre y muy arriba de los intereses y pasiones de círculos y partidos, para quedar librada al buen juicio y patriotismo de todos los argentinos.

Tan solo así será por todos respetada, porque será la manifestacion pura y unísona de un pueblo que quiere organizarse, para realizar los grandes destinos á que está llamado.

Informalidades oficiales

Cuando se inició la obra de construir telégrafos nacionales para la República, el Gobierno Argentino, segun se dice, contrató en los Estados Unidos un Director General de Telégrafos.

La persona contratada fué el Sr. D. Cárlos Burton, que hasta ahora desempeña ese cargo.

Llegado aquí, adquirió ascendiente en el ánimo del Sr. Ministro del Interior, Dr. Velez Sarsfield, y luego se le encargó esclusivamente de la organizacion de nuestro sistema telegráfico. Desde entónces la palabra del Sr. Director gozaba de todo crédito en el despacho de S. E. y él era y es el único consejero en materia de telégrafos.

Personas muy competentes en el ramo y cuya elevada posicion garante su sinceridad, manifestaron al Sr. Frias que cometia un grave error en aceptar los hechos del Dr. Velez, pues la organizacion del Telégrafo Nacional era mala y contraria al interes público.

El Sr. Frias continuó siempre depositando su confianza en las aptitudes del señor Director General.

No conocemos los antecedentes de este funcionario; pero podemos juzgar por los hechos actuales, que se ha organizado bien el ramo que se le confió.

En un artículo anterior enunciamos las razones en que fundamos esa creencia.

Una nueva informalidad de la reparticion de q' nos ocupamos nos mueve á tratar otra vez del asunto.

Se ha repartido á algunas personas del comercio inglés un folleto escrito en inglés, conteniendo una memoria sobre el Telégrafo Nacional, presentada por el señor Director.

¿Qué significa un documento oficial promulgado en un idioma estraño?

Es ridículo este paso del señor Director, tolerado por el señor Frias.

El país debe conocer como se administran sus intereses y con ese fin se debe dar publicidad, á los documentos oficiales, en castellano.

El comercio estrangero residente aquí, conoce nuestro idioma lo bastante para estudiar las publicaciones hechas en él.

¿Porqué se hacen ediciones por lujo de la Memoria de Telégrafos?

La poblacion no conoce aun la memoria de la oficina de Telégrafos Nacionales, y ya su Director ha tenido cuidado de hacerla circular entre sus amigos solamente y en idioma estranjero.

Dos dias consecutivos han ido varias personas á pedir una memoria á la oficina de telégrafos y se les ha dicho que no hay.

Comprendemos que cuando se trata de hacer conocer grandes ventajas, se escriba para los lectores de ultramar en idioma estranjero.

¿Pero, qué va á hacer saber sobre telégrafos á la Europa el Sr. Director, si su Memoria es deficiente en lo relativo á resultados pecuniarios?

Es deficiente, sí, porque ese funcionario no hace notar lo que vamos á denunciar por el buen servicio de la renta pública.

El señor Director sabe y sépalo ya el pueblo, que el Telégrafo Nacional solo ha dado en 1872 un producido de 62,226 pesos 12 centavos fuertes, resultando una pérdida efectiva de 108,137 patacones y 73 centavos fuertes, sin tomar en consideracion el interes que corresponde á las sumas que por la construccion de esos telégrafos se han pagado en efectivo.

Este dato es abrumador y ha sido elevado al Gobierno con indicaciones desfavorables á la actual organizacion de los telégrafos, por los señores Vivas, Maxwell y Sinclair, contadores de la Nacion.

El mismo Ministro de Hacienda, comprendiendo que este desperdicio de la renta debe cesar, llama la atencion del Congreso sobre el resultado negativo que están dando las líneas telegráficas.

Entretanto, el señor Ministro del Interior continúa sin destruir de una vez los vicios é informalidades de que adolece nuestro sistema telegráfico nacional.

El servicio continúa siendo malo, y los telégrafos, considerados como grandes agentes de prosperidad, son en este país agentes de empobrecimiento y de ruina.

Hemos tocado los ribetes del asunto.

En nuevos artículos, llenos de números y cuentas claras, que cuentas son verdades, haremos ver como el Sr. Director y el Sr. Ministro del Interior, persistiendo en sus errores, causan grandes males á la República.

Z.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, con presencia de 47 señores Diputados.

El Sr. Diputado D. Tristan Achaval pedia licencia para ausentarse por asuntos de familia.

Tratada sobre tablas esta licencia, como es de práctica, le fué concedida por una votacion de la Cámara.

Se dió lectura de una mocion escrita del Sr. Montes de Oca, para que se pida al Ejecutivo copia de la nota dirigida por el Ingeniero Moore al señor Ministro de Hacienda, sobre el Canal de prueba que se practica en nuestro puerto.

El Sr. *Montes de Oca* dijo que siendo importante para el complemento de los estudios que hace la Comision Especial, creia que debia pedirse esa nota y pasarla en consecuencia á dicha Comision.

El Sr. Alcobendas, espuso que funcionando ya la comision especial, ella podia pedir al Ejecutivo esa nota.

El Sr. Montes de Oca, manifestó que siendo el objeto de su mocion que la comision tuviera conocimiento de esa nota, no insistiria sobre el medio para conseguir el objeto que se proponia.

Votada la mocion del señor Montes de Oca, fué rechazada.

Dióse lectura de un proyecto de ley presentado por los señores Montes de Oca y Uriburu, designando para capital definitiva de la República un punto entre San Nicolás y Santa Fé, frente al puerto de las Piedras, sobre el rio Paraná, destinando al efecto una área de tres leguas de frente por dos de fondo.

El nuevo pueblo se designaria con el nombre de "Rivadavia."

Nos ha sido completamente imposible conseguir el proyecto en la Secretaría de la Cámara, por lo avanzado de la hora en que se levantó la sesion.

El Sr. Montes de Oca—Manifestó que mucho se habia discutido sobre si se debia crear ó no un pueblo nuevo para capital de la República.

Debe solo, decia, establecerse una capital definitiva que sea de todos y para todos.

Fijándose, agregaba q' la capital entre San Nicolás y Santa Fé aseguraba la paz y la felicidad del país.

Hizo una breve descripcion del terreno que se designaba por el proyecto, pintándolo como el mas apropósito para el objeto del proyecto presentado.

Suficientemente apoyado, pasó á dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales.

El Ministro de Hacienda envia el presupuesto general de la administracion.

Pasó á la Comision del Presupuesto.

El Sr. Rawson—Hizo presente que en el mensaje con que se acompañaba el presupuesto del Ejecutivo no esponia la causa de la demora en presentarlo, pues debia hacerlo en el término acordado por la ley de contabilidad (en todo el mes de Mayo); y que se hiciera constar en el acta esta falta de cortesía por parte del P. E. Así se acordó.

Pasóse en seguida á considerar la órden del dia.

El Sr. Saenz Peña—Pidió antes de entrar á la órden del dia se hiciera constar en el acta el número de votos que tuvieran en pró y en contra los artículos del proyecto en discusion.

El Sr. Presidente—Manifestó que así se hiciera.

Siguió la discusion del artículo primero de la ley de elecciones.

El Sr. Igarzabal—Fundándose en el artículo 37 de la Constitucion, espuso que debia tenerse presente y ser adoptada la idea que él propone sobre la eleccion directa por secciones y no por Provincias.

Siguió rebatiendo las doctrinas espuestas por el Sr. Vega en la sesion anterior, respecto de la Constitucion norte-americana.

Prosiguió haciendo una nueva esposicion de la Constitucion de los Estados Unidos limitándose á la parte de ella que habla de la division de la República en secciones electorales.

Hizo presente que el Presidente Washington cediendo á las palabras de Jefferson, vetó la ley del Congreso americano que dividia la República por Estados, disolviéndola como inconstitucional.

Agregó que despues tendria que palparse necesariamente la utilidad de dividir en secciones electorales las provincias; y que era muy fácil hacerlo.

Contestando las palabras vertidas por el Sr. Elizalde, dijo, que este Sr. habia observado el punto de que cómo se hacia la representacion del aumento anual de poblacion.

El Sr. Diputado creia que ese argumento carecia completamente de fuerza, porque la eleccion se hace atendiendo al censo, único documento oficial que en estos casos es válido.

Prosiguió refutando otras observaciones hechas por el mismo Diputado en la sesion anterior.

Dijo que no le arredraba para sostener su propósito, ni lo vieja de la idea, ni los pocos votos que tuvo el año 68 cuando se trató por primera vez en el Congreso este asunto; pues que en Inglaterra esta misma idea tuvo solo un voto cuando fué sostenida por vez primera en el Parlamento, siendo aceptada poco tiempo despues.

Terminó diciendo, que en nada se infringia la Constitucion adoptando su idea, y que ella no ofrece peligro alguno.

El Sr. Cáceres, manifestó que vista la efervescencia pública ante la presente lucha electoral, no es oportuno interpretar un punto dudoso de nuestra Constitucion.

Refutando la discusion que proponia el Sr. Igarzabal, espuso que era imposible hacer una division exacta de secciones electorales de 20,000 almas.

El Sr. Saenz Peña espuso que la *lista única* no la defiende ningun publicista moderno, por no ser sino un despotismo ejercido por la mitad mas uno de los pueblos sobre el resto; que sostenia la idea propuesta por el Sr. Igarzabal por ser la misma que con calor habia defendido en el seno de la Convencion y del Senado de la Provincia.

Presentó un estenso proyecto para sustituir el de la Comision.

Agregó que podria ayudar al Sr. Igarzabal, en su proyecto de subdivision de las provincias en secciones electorales, por haberlo hecho ya siendo Senador de la Provincia.

Terminó diciendo que el temperamento sostenido por él era el que mejor servia al libre sufragio, al verdadero sistema de eleccion directa y á interpretar el espíritu de la Constitucion en su artículo 37.

La Cámara pasó en seguida á un cuarto intermedio.

Hé aquí los artículos del proyecto del Sr. Saenz Peña que tienen relacion con el artículo en discusion:

Art. 1° Cada una de las provincias de la República y la capital que se designe por el Congreso, formarán un distrito electoral con arreglo á lo que se dispone por el art. 37 de la Constitucion.

Art. 2° Cada distrito queda dividido en tantas secciones cuantos diputados le correspondan elegir, y cada seccion elegirá un diputado: cada seccion se dividirá así mismo para el acto de la eleccion en tantas mesas receptoras de votos cuantas sean las divisiones de partido, parroquia ó Juzgado de Paz que abrace la seccion.

Art. 3° Con arreglo á la Ley de 6 de Octubre de 1872 que adopta la representacion de cada provincia al resultado del censo de 1869, las secciones de cada provincia, quedan establecidas en la forma siguiente:

(Aquí se consigna la distribucion de los 14 distritos que forman la República subdividida en 86 secciones.)

Sigue el resto del proyecto.

Vueltos los señores D.D. del cuarto intermedio, el Sr. Alcobendas sostuvo la inconstitucionalidad del proyecto, fundándose para ello en la Constitucion.

Dijo que el Sr. Igarzabal habia hecho una reminiscencia histórica de la Constitucion de los E. U. despreocupándose de lo principal: el parangonar ambas constituciones para apoyar en la consecuencia que de ello resultare, la argumentacion con que sostenia sus ideas, que estaba seguro que no lo haria porque le iba á dar un resultado negativo.

Terminó manifestando que en los E. U. muchos de los Estados hacian la eleccion por la lista única y otros por listas seccionales.

Despues de otras consideraciones dijo que su voto seria en favor del proyecto de la comision por ser el verdaderamente constitucional.

El Sr. Montes de Oca.—En un estenso discurso sostuvo la division electoral como lo proponia el señor Igarzabal.

Empezó por declarar que fué el único que se opuso, cuando se trató de reformar la ley de elecciones, á la no subdivision de las provincias, sosteniendo las ideas del Sr. Igarzabal; y que en los Estados-Unidos se hacia lo mismo que se habia hecho en la República Francesa.

Espone que los Constitucionalistas argentinos, habian considerado á cada provincia como un distrito electoral.

Volviendo á los Estados-Unidos, agregó que no todos los Estados hacian la eleccion de la misma manera; y que en cuanto á la eleccion de electores se hacia de un modo distinto a la de Diputados.

Terminó su discurso diciendo que seria muy fatigoso tanto a la Cámara como a él el hacer una relacion histórica de lo perjudicial que habia sido á las naciones todas la lista única, llegando á formar en Francia una tiranía levantada por 7.000,000 de votantes.

El Sr. Rocha: manifestó que, á su juicio, no se podia hacer la subdivision de las Provincias de una manera improvisada, ni que debe estar sugeto el Congreso á las Legislaturas de Provincia, que hagan las divisiones, como se aconsejaba.

Agregó que ellas tendrian tambien el defecto de que reinaba el espíritu de hacer una subdivision adecuada al triunfo de una eleccion en perspectiva, y no atendiendo á las necesidades futuras del país.

En cuanto á la constitucionalidad de la subdivision, dijo, que no la creia ajustada á los principios que á primera vista saltan de la Constitucion; á su juicio era inconstitucional, y con la representacion por secciones traeria á la Cámara el espíritu de intereses comunales y no el de los intereses generales, desapareciendo así la alta magestad del Congreso, formado por representantes de barrios, y no por representantes verdaderamente Argentinos.

La lista única, decia, no tiene los peligros que el Sr. Montes de Oca le quiere dar, haciéndonos ver que habia sido la causa de que el pueblo francés no disputara para sacudir el yugo de Napoleon, el que como todos sabemos no tenia el instinto sanguinario que se le atribuye, sino tan solo suficiente sangre fria para hacer respetar la ley.

Terminó con una relacion de los hechos que hicieron desaparecer la tiranía de Luis Napoleon.

Despues de breves observaciones hechas por el Sr. Elizalde, en pro de las ideas de la Comision y llegada la discusion á este punto, el Sr. Montes de Oca hizo mocion para que se votara el artículo.

El Sr. *Igarzabal*—Se opuso á esta resolucion apoyándose en que como autor del proyecto primitivo tenia derecho de hablar último, en contestacion á los discursos de los Sres. Diputados que se habian opuesto á sus ideas.

El *Sr. Montes de Oca*:—Retiró su mocion, fundándose en que no queria que se dijera que pretendia coartar la libertad de hablar, ó un derecho que el señor Diputado creia tener.

El *Sr. Cáceres*:—Hizo mocion para que continuaran las sesiones diarias.

Votada esta mocion, fué aprobada, así que, de hoy en adelante, esta Cámara tendrá sesiones nocturnas los mártes, juéves y sabado a las siete y media de la noche.

Levantóse en seguida la sesion, á las 5 y media de la tarde, quedando pendiente la discusion del artículo 1° de la ley.

ESTERIOR

Prusia.

CORRESPONDENCIA POR EL «CORDILLERA.»

SUMARIO.—El emperador Guillermo enfermo.—Tratado con la Persia.—Debates á cerca de la Alsacia.—Proyecto en que se declara vijente en esa provincia la Constitucion del Imperio.

El emperador Guillermo se halla en el castillo de Bebelsberg con su salud un poco deteriorada, pero que puede inspirar recelos de un momento á otro. S. M. recibió á los ministros durante varios dias. Los facultativos le han recomendado el mas completo reposo, y atribuyen á la escursion á Viena y al esfuerzo hecho en la recepcion del Shah de Persia la recaida del soberano aleman.

La mejora obtenida en los últimos dias de Junio le permitirá ir á Ems donde encontrará al Czar.

El príncipe heredero marchó para Darmstad con el objeto de asistir al 25° aniversario de la exaltacion al trono del Gran Duque de Hesse.

Respecto al viaje del Emperador á Viena, se presumir q' no lo efectuará hasta agosto si es q' en ese mes tuviese fuerzas suficientes para emprenderlo. Cualquier desarreglo ó esfuerzo puede volverle la enfermedad y los médicos toman las mayores precauciones.

Los diarios de Berlin han publicado el texto del tratado de amistad, comercio y navegacion concluido entre Alemania y Persia, que es igual al convenio ajustado en San Petersburgo cuando Nasser-Eddin pasó por allí. Entre otras cláusulas existe una que prevee el caso que la Persia se vea en algun conflicto con otra potencia, debiendo el soberano germánico, á pedido del Shah interponer sus buenos oficios para el restablecimiento de la buena inteligencia.

El reichstag aleman aprobó en primera y segunda lectura, el proyecto de ley que declara vijente en Alsacia-Lorena desde el 1° de Enero de 1874 la Constitucion del Imperio.

La consecuencia inmediata será la eleccion de Diputados lorenenses que irán á ocupar su asiento en el Reichstag.

Uno de los artículos priva de los derechos de elector á los ciudadanos de las provincias anexadas que hubieran optado por la nacionalidad francesa, sin haber trasladado su domicilio á Francia. El Sr. Petersen, Presidente del Tribunal de Strasburgo, combatió semejante cláusula, observando que toda declaracion en que se obtaba por la nacionalidad francesa, sin haber cambiado su domicilio, habia quedado sin efecto, y por lo tanto el artículo no tenia razon de ser.

No obstante, el artículo fué aprobado, lo que demuestra la desconfianza de los legisladores alemanes para con los habitantes cuyas predilecciones por los franceses son conocidas.

El Sr. Reichensperger combatió la disposicion que reconoce en el gefe del Estado el derecho de promulgar con el Consejo federal y en el intérvalo de las sesiones del Reichstag, decretos con fuerza de ley para la Alsacia y la Lorena, reservándose someterlas al Parlamento luego que se reuna.

El príncipe Bismark sostuvo la cláusula diciendo, que miéntras la Alsacia-Lorena no tuviera una Cámara encargada de los negocios internos, era necesario para no alterar la marcha del Reichstag que se faculte al Gobierno para resolver sus asuntos mas urgentes por medio de decretos. De otra manera, ó la Administracion de las nuevas provincias tropezaria á cada paso con inconvenientes de todo género, ó el parlamento aleman tendria que conservarse abierto por casi todo el año, dedicando la mayor parte de sus sesiones meramente á asuntos de las provincias anexadas.

El Canciller que se creia enfermo de gravedad, jamás manifestó mayor lucidez y pericia en la argumentacion. El artículo fué aprobado.

El Sr. Reichensperger hizo mocion para que al ménos se presentase en la siguiente sesion el proyecto de organizacion política de la Alsacia-Lorena á fin de darle una Cámara que se encargue de la resolucion de los negocios internos de la Provincia, pues seria muy estraño que en 1874 concurriesen sus diputados al parlamento aleman á tratar de asuntos de interes general del Imperio sin que en su provincia haya una Cámara que discuta sus intereses locales. La mocion fué rechazada.

El principal empeño del príncipe Bismark no es dar á los alsacianos una Cámara propia, sino sustraerlos á toda tendencia francesa llamándolos al Reichstag á tomar parte en la discusion de las cuestiones germánicas. Ni el Canciller ni sus colegas esperan nada de la generacion actual.

Su deseo consiste en aglomerar elementos de germanismo capaces de transformar las generaciones futuras para que se produzca en la provincia anexada la metamórfosis operada en el ducado de Posen.

En Strasburgo se reunieron 500 electores para discutir las candidaturas al consejo general de la Provincia. Diversos oradores hicieron uso de la palabra aconsejando se elijiese de entre los mas moderados. Pero la mayoría dirijida por un comerciante de sedas, Carré y por el consejero municipal Luetemberger, se decidió por los partidos estremos. De suerte que los candidatos con mayor probabilidad, son: 6 franceses decididos ó alemanes afrancesados.

El proyecto de ley que declara vijente en las provincias conquistadas la Constitucion del Imperio está concebido en estos términos:

Art. 1° La Constitucion del Imperio de Alemania, promulgada por la ley del 16 de Abril de 1871 quedará vigente en Alsacia Lorena segun la modificacion introducida por leyes de 24 de Febrero y 3 de Marzo de 1873, desde el dia 1° de Julio de 1874, sin perjuicio de las disposiciones ya establecidas y con reserva de las enunciadas en los artículos 2 y 5.

Art. 2° El territorio de Alsacia—Lorena queda comprendido en la accion federal consignada en el art. 1° de la Constitucion.

Art. 3° Miéntras se verifica el reglamento legal, reservado en el art. 2° de la Constitucion, la Alsacia-Lorena elegirá 15 diputados con asiento en el Reichstag aleman.

Art. 4° El impuesto á la cerveza del país, mencionando en el art. 3° de la constitucion queda reservado hasta nueva disposicion, á la legislacion interna.

Art. 5° Las restricciones á que se halla sujeta la cobranza de los subsidios por cuenta de los municipios, segun los términos del art. 3° de la Convencion de la Union del *Zollverein* de 8 de Julio de 1868, queda sin aplicacion, hasta nueva órden, á los reglamentos de la contribucion de consumo en Alsacia y Lorena.

Art. 6° La ley electoral del Reichstag aleman quedará en vigencia en la forma que lo fué dada por la ley de 12 de Abril de 1873. Los alsacianos lorenceses que hubieren optado por la nacionalidad francesa, aunque no hayan emigrado podrán elejir ni ser electos miéntras no retiren su peticion de manos de la autoridad.

Art. 7° Aun despues de quedar rigiendo la Constitucion y hasta que intervenga decision legislativa, el emperador podrá durante las ferias del reichstag y con aprobacion del consejo federal, promulgar decretos con fuerza de ley. Estos decretos nada podrán prescribir contra la Constitucion ó leyes vijentes, ni afectar los asuntos de competencia al Reichstag en los términos de la ley de 9 de Junio de 1871 relativa á la anexion de la Alsacia-Lorena al imperio.

Los decretos promulgados deberán ser sometidos á la sancion del reichstag en la sesion siguiente. Quedan de ningun efecto, si no fuesen aprobados.

Rusia

CORRESPONDENCIA POR EL «CORDILLERA.»

La espedicion á Khiva.

El "Inválido Ruso" dá los siguientes pormenores de la llegada del contingente del Turkestan al lugar denominado Khalasta, acerca de la evolucion efectuada contra los turcomanos.

La primera division del contingente del Turkestan, llegó el 21 de abril y la última el 24 al lugar Khalasta, donde las columnas de Dgisak y Kasalinsk, se hallaban reunidas a 30 millas de la frontera de Khiva y a 120 de Amon-Daria.

Construyóse en Khalasta un fuerte denominado S. Jorge, con depósito de agua, víveres y municiones. El 26 se enarboló la bandera moscovita en los baluartes. Fué guarnecido por 200 hombres de artillería é infantería y media *sotnia* de cosacos. La artillería montada es suficiente para ahuyentar al enemigo.

"Se sabia allí que cerca de 4,000 turcomanos estaban acampados en las inmediaciones de Outch-Tchoutchak.

"El general Kauffmann ordenó que dejasen los bagajes en el fuerte de S. Jorge, y que se hiciese el movimiento en dos jornadas, la 1ª de 40 verstas hasta Adan Krygane y la 2ª de 80 hasta Amon.

Para reconocer la posicion de Adan Krylgane y colocar las tropas en buena posicion siguió el 27 bajo el comando del general mayor Bardorosky, una columna de vanguardia compuesta de dos compañias de tiradores, 1 de zapadores, 4 piezas de montaña, y 2 de ametralladoras, con media *sotnia* de cosacos. El plan era ocupar el pasaje del rio y conducir el resto de las tropas y los bagajes por Outch-Tchoutchak sobre Schourakhan.

La columna del general mayor Bardowsky púsose en marcha en la tarde del 27. Lleva al frente un piquete de tiradores precedido de algunas patrullas á caballo. Pasadas las 8 de la noche y á 18 verstas de Kala-ata, un grupo de 150 Khivianos emboscados detras de una colina precipitóse sobre una patrulla, compuesta de 4 cosacos y 9 ginetes, montados en caballos indígenas, entre los que iba el teniente coronel Tickhmeneff, del cuerpo de Estado mayor y un teniente coronel de artillería llamado Ivanoff.

El grupo que estaba á media versta del contingente, desmontóse para hacer mejor uso de las armas de fuego.

Los Khivianos acercáronse á esos soldados, hicieron dos descargas que fueron contestadas. Los primeros tiros hirieron al teniente Coronel Tickhmeneff dos balas, le pasaron rozando la cabeza, al teniente Coronel Evanoff, un brazo y una pierna levemente, cuatro cosacos: 1 grave y 3 levemente, y 3 ginetes, 1 grave y 2 levemente. Al estruendo del fuego avanzaron refuerzos y los Khivianos ibanse á retirar cuando reconocieron q' apenas eran 8 cosacos. Continuó el tiroteo á una mayor distancia, y sin resultado alguno.

Apenas divisaron otros de á caballo, pusiéronse en desbande, dejando 3 muertos y 6 heridos.

El 28 la columna del general mayor Bardowsky fué reforzada. Se practicó un prolijo reconocimiento en el frente y se reconoció que no habia enemigo alguno en la entrada de Adan-Krylane.

Los informes tomados refieren que el ataque fué hecho por los turcomanos que constituyen la mayor parte de las fuerzas Khyvianas, colocadas en Amon-Daria.

El miedo con que comenzaron, la repugnancia de ponerse a tiro de escopeta antes de cerciorarse de la notable inferioridad de nuestras tropas, la facilidad con que se desbandaron a la vista de un refuerzo de 30 plazas, manifestaba demasiado el mal espíritu militar de esa turba y la prontitud de la derrota, siempre que se aventurara á hacer frente á nuestras columnas.

El teniente coronel de Estado mayor Tychmeneff continúa en la vanguardia completamente restablecido.

El teniente coronel Ivanof, 4 cosacos y 13 ginetes, fueron enviados á la enfermería del fuerte San Jorge, donde se hallan en tratamiento.

El Khan, q' estaba bien informado de los progresos del ejército moscovita, y que sabe ha retrocedido solo una columna por falta de agua potable, tomó al fin por su suerte. Habia puesto en suplicio á su gran visir y desterrado un tio que habia de arreglos con los rusos; pero en la 2.ª quincena de Abril mandó un comisario al cuartel general de Kauffmann, con la mision de entregar algunos prisioneros y declarar que estaba pronto á rendirse.

El comandante en gefe del ejército no contestó las proposiciones del potentado, calculando de antemano lo que podia esperar de gente pérfida y sin escrúpulo. Ordenó continuasen la marcha y el 12 de Mayo las tropas llegaron á Adan-Krylgane en muy buenas condiciones. Una division del ejército de Khyva fué atacada, y puesta en fuga despues de efectuar el pasaje del rio Amon.

El contingente de Mangislanck reunióse el 26 de Mayo al de Oremburgo. El 27 las tropas rusas tomaron por asalto el fuerte de Chodsheilie. El enemigo huyó.

El 1° de junio hubo un serio combate despues del cual fué ocupada la plaza de Maugyt. El general Kauffmann pasó el rio Amon-Dario á 35 versta de Khiva.

Ninguna de las espediciones anteriores á contar desde la del general Perowsky consiguió avanzar con tanta rapidez y disponer de los elementos de éxito con que cuenta el general Kauffman, incluyendo el agua que se lleva en odres en el lomo de los dromedarios en provision de no encontrar servible.

Llegado el momento de la ocupacion del lugar del refugio de los bandidos que desde tantos años se ostentan con las depredaciones de las mercaderías y géneros moscovitas, menospreciando las reclamaciones y quejas del Gobierno de S. Petersburgo, conquistada Khyva, es natural que esta no sea evacuada hasta no haya dado garantías suficientes de paz.

ESPAÑA

DERROTA DE LOS REPUBLICANOS EN CRISTÁ—DESÓRDENES EN BARCELONA

—Dice un diario de Madrid:

Cuando la columna de Saboya llegó á San Félix Saserras la faccion carlista en número de 1,400 á 1,600 hombres ocupaba las alturas inmediatas, no creo que con el objeto de esperar la columna de Martinez Campos que llevaba 500 hombres. La llegada inesperada de Saboya los decidió á ponerse en marcha, siguiendo la cordillera en direccion á Prats, lo que visto por los soldados resolvieron marchar al encuentro de los carlistas.

El coronel de Saboya ignoraba la proximidad de la columna de Martinez Campos, pero contando con la superioridad numérica de la fuerza q' mandaba, cedió á las instancias de la tropa y atacó á los carlistas. Una vez en el campo, tomó buenas disposiciones y tendió línea, pero la artillería se adelantó sin órden fuera de la proteccion de la infantería, lo cual visto por el gefe de la columna, destacó cinco compañías á las órdenes del teniente coronel para protejer las piezas.

El teniente coronel sea porque entendiese mal la órden ó porque se dejase llevar de su corajo mas, dó adelantar mas las piezas, con lo que la artillería y la escolta se pusieron fuera del alcance y de la vista del resto de la columna. Los carlistas aprovecharon aquella falta, y con una valiente carga de caballería, apoyada por un nutrido fuego de fusilería se apoderaron de las piezas.

A la impetuosidad de este ataque la infantería cedió sin resistir huyendo en completa dispersion á pesar de los esfuerzos que el bravo capitan Dn. Matias Serrano que murió víctima de su pundonor.

Tambien se cuenta que un artillero murió abrazado al cañon y acribillado de heridas, pues no quiso soltarlo hasta que cayó exánime.

Cuando los dispersos llegaron al punto adonde se hallaba la reserva, el coronel avanzó con la intencion de quitar la artillería, pero ya era tarde, lo que no le habria acontecido si se hubiese colocado en un punto culminante y no al pié de una colina. Como donde apostó la reserva no veia la artillería ni la infantería que la escoltaba; no vió el ataque de los carlistas por aquel lado, sinó hasta que los dispersos vinieron á reunirse.

Los carlistas que calcularon que la columna de Martinez Campos se aproximaba, emprendieron su retirada, en tan buen órden q' las columnas reunidas no pudieron hacer mas que picar la retaguardia.

Las pérdidas de la tropa han sido muy considerables en muertos y heridos.

Varios diarios de Barcelona refieren lo siguiente: "El 23 de Junio á la caida de la tarde se formó un grupo en la plaza de la Constitucion, en el cual se veian algunos soldados, el que aumentó á la entrada de la noche. Oimos decir allí que habia corrido la noticia de que iban á ser diezmados los soldados del batallon de cazadores de Madrid á causa del asesinato de su coronel Martinez Llagostera, cometido en Murviedro y que esto habia dado lugar á aquel tumulto.

Parece que el espíritu dominante en los grupos era contrario á la ejecucion de aquella sentencia, siendo muy distintas las razones que daban las personas que en dicho sitio estaban perorando.

Mas tarde se presentaron varios sujetos con dos banderas que presentaron en la sala principal de las casas consistoriales y desde allí algunas personas pronunciaban discursos, exitando á todos á promover la indisciplina del ejército.

Se habia acordado que una comision se apersonase á la capitanía general para pedir á la autoridad militar que telegrafiase á Madrid participando que los republicanos federales de Barcelona no consentian que se fusilase un solo soldado por repetidas faltas de disciplina.

Se dieron vivas al batallon de cazadores de Madrid, á la revolucion, al Estado catalan, al Ayuntamiento autónomo y á la federacion.

En esto hubo alguna confusion entre varias personas que querian hablar al mismo tiempo, siendo necesario que un corneta que estaba en la plaza tocase algunas veces para pedir silencio. Por fin, uno propuso que no se abandonase las casas consistoriales, otro que se proclamase desde luego la independencia de la *Nacion Catalana*, y un tercero que habló largamente la necesidad de nombrar un comité de salvacion pública que empezase á funcionar desde el 24 de Junio, formado de representantes de la milicia y de las asociaciones verdaderamente federalistas.

Se insultó al gobierno, á las córtes, y á las autoridades. Se presentaron paisanos armados para custodiar la casa municipal, entretanto que los mas pacíficos se retiraban á sus casas á las 11 1/2 de la noche, quedando en la plaza de San Jaime varios grupos de paisanos y soldados."

Noticias posteriores agregan lo siguiente:

"La manifestacion que tuvo lugar el viernes por la mañana en las casas consistoriales llevaba una bandera que decia:—*Vale mas un cabello de un soldado de la República que diez cabezas de gefes reaccionarios*. Llevaban tambien la bandera del club de los federalistas. Miéntras estaban hablando los oradores, fueron acudiendo paisanos armados que se apoderaron de las casas consistoriales.

Un periódico refiere que un soldado de artillería apareció en la ventana de la casa del ayuntamiento, y confirmando que los gefes conspiraban contra los soldados, dijo que el teniente tal de su regimiento, era un traidor.

Mátenlo! Mátenlo! gritaron los de la plaza y poco despues un grupo numeroso se dirijió al cuartel de artillería con el objeto de llevar los cañones á la plaza, lo que no realizaron.

En cuanto se dirijian á las consistoriales los paisanos armados, las cornetas de la milicia tocaban en los barrios habitados por voluntarios de la república. Ocupáronse las avenidas de la plaza Constitucion, estendiéndose las centinelas hasta la calle de Aviñó y de la Libertad.

Poco á poco fueron llegando los batallones con sus gefes, y se formaron en masa en la plaza. Los individuos que constituian el comité de salvacion pública que se hallaba funcionando en una de las salas de la casa municipal, marcháron con algunos paisanos armados, (*y algunos llevaban trabucos*) á continuar sus tareas en otro sitio. Poco despues se presentó el alcalde, Sr. Bruzó, acompañado por voluntarios de la *República Catalana* y por algunos consejeros. Los voluntarios reunidos en la plaza convinieron en que la casa de ayuntamiento quedase custodiada por un fuerte destacamento, compuesto de secciones de todos los batallones de voluntarios, lo que efectivamente se hizo.

Al saberse estos sucesos, se acuartoló la tropa de línea, pero otro tanto hicieron tambien los voluntarios. Las autoridades se reunieron y el general Patiño conferenció telegráficamente con el ministro de la guerra, y sobre este punto dice un diario:

El general—Saludo al señor ministro de la guerra. Hay gran agitacion. Ocupada por amotinados la casa de la ciudad y constituida la junta bajo el pretesto de que no se fusilen los cazadores de Madrid por lo ocurrido en Sagunto. La fuerza del ejército prevenida en los cuarteles.

Los voluntarios de la república federal reúnense. Ocupaté varios puntos y la casa de la ciudad. Autoridades reunidas tomando providencias. Convendria se me dijese qué contestar, si el gobierno indulta la pena de muerte á los citados soldados. Esto podrá evitar grandes conflictos. Hay conformidad con las autoridades civiles, popular y comun.

El ministro—Devuelvo sus saludos. Dígame la actitud de los voluntarios, que posiciones ocupan y si están ó no con las autoridades. El gobierno no puede indultar á los cazadores de Madrid, porque ninguno de ellos fué sentenciado. Creo que si lo fueran algunos á la pena capital, podrian ser indultados de esta pena, pero si se repitiesen actos de indisciplina, será difícil. El batallon de Madrid parece estar arrepentido y no volvió á cometer desacatos.

El general—La actitud de los voluntarios es buena con las autoridades. Redúcense ahora en los puntos principales; pero de allí pasan á la plaza de San Jaime á desalojar y ocupar la casa de la ciudad, obrando segun la necesidad con energía y prudencia.

—El ministro—Está bueno; quedo enterado. Avíseme de cuanto ocurra. Nada mas se le ofrece; pues buenas noches, porque el presidente desea y espera comunicar con el gobernador civil. Saludo—*Estevanez*.

El general—Devuelvo el saludo—*Patiño*.

SECCION LITERARIA

El nuevo encanto de la mujer

El poderoso atractivo que esa bella mitad del género humano, que se llama mujer, ejerce sobre la otra mitad, que se llama hombre, ha adquirido recientemente, digámoslo así, un nuevo encanto.

El secreto estaba cuidadosamente guardado en las profundidades de ese saco misterioso donde se ocultan todas las cosas que no se saben.

Una mano curiosa ha tropezado con él, y sacándolo de la oscuridad de su escondrijo, ha dicho aquí está esto.

La mayor parte de las mujeres que lean estos renglones, al llegar aquí, llenas de impaciente curiosidad, acudirán al espejo buscando en él ese nuevo encanto que poseian sin saberlo.

Examinarán atentamente las mas seductoras combinaciones de la mirada, probarán todas las actitudes, todos los movimientos, todas las sonrisas, y se apartarán del espejo dirigiéndose a sí mismas esta pregunta íntima: ¿qué será?

Despues de una meditacion mas ó ménos profunda, se darán una palmada en la frente: ya están en el secreto.

La moda infatigable ha producido alguna nueva y estraordinaria maravilla que hace irresistible para el corazon del hombre el imperio de las mujeres.

No hay duda, aquí hay alguna invencion maravillosa, algun adorno supremo que posee la doble virtud de realzar la belleza de las mujeres hermosas y de ocultar las imperfecciones de las mujeres feas.

Aquí hay un vestido irresistible, un sombrero encantador ó un aderezo celestial, que ha convertido de repente á la mujer en ángel.

¿Será esto?

Quizá no sea un capricho de la moda, talvez sea un prodijioso paso de la ciencia.

Quizá no sea un vestido irresistible, ni un sombrero encantador, ni un aderezo celestial; acaso no sea mas que el prodijio del cosmético.

¿Será posible?

Hay un hombre que ha descubierto la *belleza eterna*: este hombre que se llama Raynaud, ha participado al mundo civilizado su descubrimiento por medio de la imprenta.

La lengua del siglo va de pueblo en pueblo, de casa en casa, anunciando á la gente que el Sr. Raynaud vende á dos reales el arte supremo de conservarse y embellecerse.

Hermoso hombre debe ser este!

Mirad toda la profundidad de la maravilla.

Nada hay mas caro para los hombres que la belleza de las mujeres: la pagan á peso de oro y muchas veces á peso de diamantes, pero ¡oh felicidad! Raynaud vende la *belleza eterna* á dos reales.

La naturaleza avergonzada debe huir y ocultarse en el último rincon de la tierra.

Ella otorga el don de la hermosura á su capricho, *gratis*, es verdad, pero apenas lo da, cuando lo quita.

Hermosura fujitiva que deslumbra como la luz del relámpago, y que como el relámpago desaparece!

¡Hermosura cruel que se escapa precisamente cuando mas se necesita!

El señor Raynaud es mucho mas jeneroso que la naturaleza: da por dos reales una belleza eterna.

Las mujeres, embellecidas por el señor Raynaud, pueden decir sin escrúpulo y sin reparo: esta belleza es mia, como los demas decimos: ese es mi sombrero, este es mi reloj, aquella es mi casa.

¿Será esto el nuevo encanto que ha adquirido el atractivo de las mujeres?

Tampoco es este.

Ni a la moda, ni a la química, ni al arte del señor Raynaud deben las mujeres este famoso descubrimiento.

No consiste en la correccion del perfil, ni en la gracia de la sonrisa, ni en la dulzura de la mirada.

No consiste tampoco en el aire seductor de un lazo espiritual, ni en el color ni en la figura, ni en los adornos.

Es un atractivo que no está en las mujeres, que está solo en la mujer, porque está en todas y solo podemos encontrarlo en una.

Encanto singular, ellas mismas no saben que lo tienen y parece como que están empeñadas en no querer tenerlo.

Fijemos por un momento las miradas; detengámonos un instante.

No hay nada que quite tanto la vida al hombre como las mujeres.

Todos dicen á todas: Juana, Emilia, Francisca, Nicolasa, Julia, yo me muero por tí.

¿Quién no ha dicho muchas veces: esa mujer me está matando?

Esa mujer es unas veces una, y otras veces otra, ó mas bien, lo dicen todos los hombres de todas las mujeres.

—¿Me quieres? pregunta la mujer.

Siempre que hace esta pregunta, es que lo sabe.

El hombre contesta: no como, no duermo, no pienso, no vivo.

Eso le preguntan todas y lo contestan todos.

Los hombres se pierden por las mujeres, se arruinan por las mujeres, se mueren por las mujeres y se matan por las mujeres.

¡Las mujeres!

Pues bien, hé ahí el prodijio.

Las mujeres nos matan, pero hay una mujer que nos alarga la vida.

—¿Dónde está esa mujer?

—En todas partes.

—¿Cómo encontrarla?

—Donde quiera que haya una mujer, esa es.

—¿Será hermosa?

—O fea.

—¿Será rica?

—O pobre.

—¿Son todas.

—Es una.

—Una sola posee ese singular privilegio?

—No, lo poseen todas.

—Hé aquí una cosa inesplicable.

—Hé aquí una cosa matemática.

—Es un juego de palabras.

—Todo lo contrario, es una série de hechos.

—¿Quién lo sabe?

—La esperiencia.

—Abramos el arcano.

El doctor Stark ha leido á la academia de Edimburgo una estadística; de ella resulta que los hombres casados viven por término medio veinte años mas que los solteros.

Y debe ser así.

El amante dice á todas las mujeres: "Por tí me muero."

El marido dice á su mujer: "Por tí vivo."

Dice el amante: mi esperanza, mis ilusiones, mi amor.

Y dice el marido: mi mujer, mis hijos, mi familia.

El amante dice: estoy loco.

El marido dice: estoy contento.

Soy feliz, esclama el amante.

Y esclama el marido: soy padre.

"Tú eres mi alma, tú eres mi vida, tú eres mi corazon," dice el amante á todas las mujeres.

Y el marido solo puede decirle á una sola: "Tú eres mi mujer."

Hé aquí una doble cuestion de moral y de higiene.

Y hé aquí el nuevo atractivo que ha adquirido el imperio que la mujer ejerce sobre el hombre.

Hé aquí un encanto con que ellas no contaban.

Las mujeres matan.
La mujer da la vida.
Todas son mentiras.
Una es verdad.
Todas son la locura ó el vicio.
Una es el juicio y la virtud.
Muchas son el placer.
Una es la felicidad.—J. SELGAS.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

MONTEVIDEO, 23 DE JULIO DE 1873.
2 y 40 de la tarde.

El Banco de Lóndres está convirtiendo sus billetes por una corrida que ha sufrido.

El comercio no se ha alarmado.

Los demas bancos reciben los billetes del Banco de Lóndres.

Las personas que quieren cambiar los billetes son escasas.

Grave situacion—Nuestras relaciones con el Brasil y con el Paraguay se encuentran segun informes que tenemos, en una grave y delicada situacion.

El Brasil parece apoyar al Paraguay en la cuestion de arreglo definitivo que gestionaba en la Asuncion el Plenipotenciario Argentino.

Se dice que las dificultades han surjido en lo relativo al Chaco.

El Gobierno del Paraguay, se agrega, no quiere entender en ningun arreglo que importe la cesion del Chaco mas adelante del Pilcomayo ni quiere ceder la isla del Cerrito. El Brasil le apoya en estas pretenciones.

Esta difícil emergencia motivó una comunicacion urgente del diplomático Argentino á su Gobierno, y esto hizo demorar el vapor *Edward Everett* hasta el mártes para contestarla.

Segun otros informes que tenemos, el Ministerio de Relaciones Esteriores está preparando una nueva y estensa comunicacion para el embajador Argentino.

Esta comunicacion debe ir en el vapor *Goya*, que saldrá el Domingo para la Asuncion.

La prensa alemana—Es muy digno de notarse la atencion que desde algunos meses acá, presta la prensa de Alemania a nuestro país.

Antes, muy de tiempo en tiempo, los diarios y periódicos de allá publicaban algun suelto sobre la República Argentina, tomado las mas veces de algun periódico de Inglaterra; hoy por el contrario vemos, que allá principian a comprender la importancia de este país. Solamente las publicaciones especiales traen con mucha frecuencia estensos artículos describiendo las riquezas naturales y el progreso que tanto en el sentido material, como intelectual hace la República.

Esos artículos, en su totalidad, son trascriptos de la «Revista Alemana,» que entre nosotros se publica.

Y nótese bien, que no son periódicos de poca influencia los que hacen esas trascripciones, muy al contrario, son justamente los mas caracterizados los que dedican columnas y páginas enteras a un país que hasta poco era menospreciado en su importancia.

Citaremos de esos periódicos algunos.

«El Globus» redactado por el renombrado etnógrafo Dr. Carlos Andree, Cónsul general de Chile en Alemania, publicó íntegro el artículo de la «Revista Alemana» sobre nuestras colonias agrícolas.

«Westermanns Monatshefte», que es el órgano mas caracterizado de los hombres de letra de Alemania, trascribe otro artículo de la R. A. sobre la Agricultura en la provincia de Salta.—Illustrirter Welthandel (el comercio del mundo ilustrado) trae los datos sobre ferro-carriles. El "Economist Aleman" los sobre el movimiento marítimo en nuestros puertos, en una palabra, todos los artículos de la *Revista Alemana* son trascriptos por los diarios alemanes.

Pero lo mas notable es que el órgano especial de la Sociedad Geográfica de Viena ha reproducido un artículo sobre la inmigracion y colonizacion de la República Argentina, artículo bastante estenso.

El que sabe cuan esclusivos son en Europa los órganos científicos y particularmente los de una corporacion científica tan influyente como la geográfica de Viena, sabe tambien que esta es quizás la primera vez que tales transcripciones se hacen en esas publicaciones.

La Convencion—Esta Corporacion en su última sesion ha resuelto que en atencion á q' faltan tres ó cuatro sesiones solamente para terminar la reforma de la Constitucion, se pase una nota á los señores Convencionales inasistentes rogándoles asistan á las sesiones.

Actualmente la Convencion está ocupándose del último capítulo de la antigua constitucion, terminado el cual, solo faltará la revisacion de la redaccion de la constitucion reformada.

Venta de tierras públicas—Sobre este asunto el Gobierno Provincial pasó ayer á la Legislatura el mensaje y proyecto siguiente:

Buenos Aires, Julio 21 de 1873.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El P. E. tiene el honor de proponer á V. H. el adjunto Proyecto de Ley disponiendo que la venta en subasta pública de los terrenos al esterior de la línea de fronteras, tenga lugar en la Oficina de Tierras, presidida por su Gefe, ó por el oficial mayor contador, en vez de hacerse en los respectivos partidos de campaña, presidida por la Municipalidad ó Comision Municipal del Partido, como lo dispone el artículo 13 de la Ley de 16 de Agosto de 1871.

Los terrenos que deben venderse en subasta pública no pertenecen propiamente á partido alguno, porque en su mayor parte están en el desierto; considerados así, el cumplimiento de la Ley sería imposible, porque no habiendo partido, no hay Municipalidad ni comision municipal que presida la subasta.

Pero aun considerados como parte de los partidos de fronteras, careciendo algunos de estos de pueblos y centros de poblacion, la subasta ofreceria dificultades insuperables para su realizacion ó daria resultados enteramente desfavorables por la falta de postores y las inmensas distancias que tendrian que recorrer los escasos interesados.

Es indudable, por otra parte que el comprador ha de encontrar mayores garantías, haciéndose la subasta en la Oficina de Tierras Públicas, que si tiene lugar en las fronteras, porque en el primer caso puede obtener la escritura inmediatamente, miéntras que en el segundo, está espuesto á las demoras consiguientes, á las distancias que tendria que recorrer, al estravío de los boletos y quizá tambien a la dificultad de que se reunan las municipalidades ó comisiones municipales el dia de la subasta.

Si se tratara de evitar el viaje hasta la ciudad al habitante de la campaña, que pudiera comprar los terrenos del Estado, quizá este beneficio pudiera compensar aquellos perjuicios; pero estando limitada por la ley la intervencion de las Municipalidades á presidir el acto de la subasta, el comprador no se libra de ocurrir por sí ó por apoderado á la Oficina de Tierras, á pagar el precio y recibir la escritura.

Tales son las razones que aconsejan al P. E. á proponer esta reforma á la ley que ordena la venta de tierras al esterior de la línea de fronteras y se complace en creer que, atendidas debidamente por V. H. ha de prestarle su sancion al proyecto adjunto.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° Las tierras al esterior de la línea de fronteras, que no hubiesen sido solicitadas en compra, durante los plazos fijados por las leyes de 16 de Agosto de 1871 y 19 de Julio de 1872, y las no concedidas en posesion, serán vendidas en subasta pública por la Oficina de Tierras, presidiendo la subasta el Gefe de la Oficina ó en su defecto el oficial mayor Contador.

Art. 2° Queda derogado el artículo 13 de la Ley de 16 de Agosto de 1871, en cuanto se oponga á la presente Ley.

Art. 3° Comuníquese.

AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Envenenamiento—Anteayer tarde tuvo aviso el señor Comisario de la Seccion 1ª, que en

la casa del Sr. D. Luis María Solé, situada en la calle de la Florida 145, se habia querido quitar la vida, la mujer Dominga Silvon suministrándose una dósis bastante regular de mistos de fósforos.

Acudió inmediatamente á casa del Sr. Solé y halló efectivamente, que la mencionada mujer empleada allí como mucama ó sirvienta, habia intentado poner fin á sus dias.

En el acto se le hizo beber un poderoso contraveneno que hizo tal efecto, que esa infeliz estaba fuera de peligro una hora despues de haber atentado contra su vida.

El Sr. Comisario le interrogó á cerca de los móviles que le habian impulsado á tomar una resolucion tan desesperada; pero ella apesar de la energía con que se formuló el interrogatorio, solo confesó ser cierto que habia tomado fósforos; pero, guardó el mayor silencio respecto de la causa que le habia inducido á ello.

Es esta mujer francesa, apenas contará 23 años de edad y en este país no tiene familia.

Hace poco tiempo que habia entrado á servir en la mencionada casa.

Anteriormente estuvo en una casa de familia de Barracas al Norte.

Ferro-carril Trasandino—Han sido ya remitidos á la Legislatura Provincial por el Gobierno, los planos levantados por el Sr. Ingeniero Crawford sobre la traza del ferro-carril trasandino, cuyos estudios fueron hechos durante la administracion del Sr. Castro.

El señor ingeniero acompañá esos planos de su informe sobre la construccion de este ferro-carril.

Instituto Sanitario—El Gobierno de la Provincia ha nombrado recientemente una Comision compuesta de los señores Dr. D. Tomas Peron, arquitecto D. Ernesto Bunge é ingeniero D. Augusto Ringuelet, para que practiquen un estudio de los proyectos presentados para la obra que se trata de formar en el *Instituto Sanitario Modelo* proponiendo las reformas que estime conveniente hacer.

Monumento á Rivadavia—En la reunion que deberán celebrar hoy las secciones municipales de Educacion y Obras Públicas, se tratará de un proyecto presentado á la Municipalidad por el Dr. Canard disponiendo la ereccion del monumento á la memoria del ciudadano argentino D. Bernardino Rivadavia.

El Banco Nacional—Ayer se efectuaron y anotaron en la Bolsa de Comercio cuatro cientas cincuenta acciones del Banco mencionado al 90 y 95 por ciento.

Solo se ha pagado de estos títulos el 5 por ciento de su valor.

Elecciones provinciales—El Gobierno provincial expidió ayer el decreto que sigue:

Buenos Aires, Julio 23 de 1873.

Habiéndose desaprobado por las Cámaras respectivas las elecciones verificadas en la 4.ª seccion de campaña el 22 de Mayo último para un Senador y un Diputado el 8 del ppdo. y las de la 1.ª, 5.ª y 10.ª para un Diputado por cada, una practicadas el 30 de Marzo, el Gobierno

HA ACORDADO Y DECRETA:

Artículo 1.º—Procédase el 10 del entrante Agosto en la 4.ª seccion de campaña, á la eleccion de un Senador, en la 5.ª á la de un Senador por haberse suspendido la decretada el 17 del corriente ppdo. y un Diputado, y en las 1.ª y 10.ª, á la de un Diputado por cada una.

Art. 2.º—Procédase igualmente en la 12 Seccion el 31 del mismo Agosto, á la eleccion de un Senador y un Diputado.

Art. 3.º—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

Tropas de línea—Debe llegar de la frontera Sud de Buenos Aires un batallon de infantería de línea que pasará inmediatamente á incorporarse á la guarnicion del Paraná.

El general Rivas—Se anuncia la llegada de este jefe de las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba por hallarse enfermo.

Fondos públicos—Mucha animacion reinaba ayer en la Bolsa de Comercio en negocios sobre estos títulos.

Apesar de ello, las operaciones realizadas fueron sin importancia, cerrando los precios á 77 y 3/4 por ciento al contado y al mismo precio para fin del mes.

Bombas Orsini—El Sr. D. César Torreggiani, súbdito italiano, se ha presentado al Gobierno Nacional ofreciendo confeccionar la cantidad que se le ordene de unas bombas esplosivas de mano, del sistema Orsini.

El solicitante dice que sus bombas pueden suplir á las que el Sr. Andolfi confeccionaba para el Gobierno y que pusieron últimamente en peligro su vida, causándole graves heridas é inutilizándolo para continuar sus trabajos.

Este individuo ofrece tambien hacer con esos proyectiles los esperimentos que sean necesarios para patentizar el mérito del invento.

Baja absoluta—El Sr. Comandante D. Clodomiro Urtubey, director de la escuela náutica argentina establecida á bordo del vapor *General Brown*, se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando su baja y absoluta separacion del servicio.

Ignoramos las causas que lo hayan inducido á hacer esta solicitud.

Hospital del Uruguay—El Comandante militar de la Concepcion del Uruguay ha pasado una nota al Gobierno Nacional comunicando que el Hospital de aquella ciudad se encuentra en un estado deplorable, no pudiendo ser atendidos debidamente los heridos asilados en él, por carencia de los elementos necesarios.

Con este motivo solicita se provea á aquel establecimiento á la brevedad posible de los útiles indispensables.

Cédulas hipotecarias—Tambien fueron animados los negocios, en estos títulos, ayer en la Bolsa de Comercio.

Las operaciones realizadas fueron muy importantes, pero ninguna al contado.

No hubieron vencimientos.

Noticias de la guerra—Ayer se recibió el siguiente despacho:

El Ministro de la Guerra.
Al Presidente de la República.

Paraná, Julio 23.

El escuadron *Victoria* sorprendió una guardia matando un oficial y varios soldados.

M. DE GAINZA.

Este escuadron es el que vino al Paraná á bordo de una chata escapando á Lopez Jordan, y del cual se ocupó dias atrás nuestra Redaccion, al referir que el Ministro habia desairado esa clase de elementos, contestando á los que proponian una espedicion para reunirlos, que: "tenia sobradas fuerzas la autoridad nacional y que ellos viniesen á alistarse si querian."

Inhumaciones—Las ocurridas antesayer en el municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Manuela Patiño, 1 año, derrame cerebral; Victoria Schenone; 1 id, pulmonía; Mercedes Vecto, 18 id, neumonía; Daniel Goyeneche, 1 dia, murió al nacer; Benito Segovia, 80 años, catarro crónico; Antonio Maglioni, 58 id, afeccion orgánica al corazon; Simon Mecs, 35 id, vicio orgánico; Fabio Bustamante, 25 dias, sífilis; Lucas Ramirez, 55 años, asma; Manuel Antonio Crespo, 3 meses, pleuro neumonía; Julian Godoy, 12 años, derrame cerebral; Mamerta Burgos, 31 id tísis.

Cementerio del Norte—Dolores Rubio, 76 años peritonitis; Ceferina Maldonado, 22 id, tísis pulmonar; Lucila Moreira, 1 id, pulmonía; María Cristina Braco, 2 id, bronquitis; Pedro Ignacio Caballero, 36 id, Santos Anyo, 65 id, hepatitis aguda; Angel Boonde, 23 id, tísis laringea.

El General White—Ha llegado á Montevideo el General D. Julio White, ministro plenipotenciario de la República de Estados Unidos cerca de la Argentina.

Propuesta—El Gefe de Policía ha propuesto al Gobierno para desempeñar el puesto de oficial auxiliar de Policía, al ciudadano D. José Manuel Lusuriaga, para oficiales inspectores á los suplentes Miguel Arriaga, Manuel Venturino, Francisco Gomez y Martinez, Juan P. Ayala y José C. Molina.

Ahogado—Ayer fué enviado al depósito fúnebre de la Policía, el cadáver de un súbdito portugues que fué extraido de la Boca del Riachuelo.

Su nombre es Martin Gonzalez.

Fallecimiento—El corredor Marcos Esnaty, socio de la Bolsa de Comercio, dejó de existir ayer.

El Parque de Artillería—Los vecinos de este establecimiento van á elevar al Gobierno de la Provincia para que este pida al de la Nacion, una solicitud pidiendo que sea sacada del Parque de Artillería, la gran cantidad de pólvora que allí existe por ser un peligro inminente para el vecindario.

Los solicitantes esponen que con tanto mas fundados sus temores, cuanto que adyacente á dicho Parque existe una herrería cuya chimenea arroja numerosas chispas de fuego que fácilmente pueden incendiar los depósitos de pólvora.

Podemos agregar que segun los informes que tenemos, la cantidad de pólvora que existe actualmente en el Parque asciende á mas de *dos mil kilogramos*.

Movimiento comercial—En estos últimos dias se han empezado a realizar fuertes cantidades de lanas, pagándose hasta ochenta pesos por arroba.

En capones se han hecho ventas por mas de cien mil á cuarenta y cinco pesos, y en esta semana se ha contratado una regular cantidad del pueblo de Mercedes á cincuenta pesos.

Esto demuestra que el comercio empieza a recobrar su antigua actividad.

Publicaciones municipales—La Corporacion Municipal de esta ciudad ha pasado una circular á las de las Provincias, proponiéndoles establecer un canje de las publicaciones municipales que hagan en adelante dichas corporaciones.

Estafa—Ha sido puesto á disposicion del Ministerio pupilar, un menor que imploraba la caridad pública, exhibiendo para ello un certificado falso, en el cual se constataba que la madre de aquel menor, estaba postrada en cama y carecia de recursos para subsistir y atender sus dolencias.

El Lazareto municipal—La Municipalidad ha puesto á disposicion de la comision encargada de la construccion de este Lazareto la suma de quinientos mil pesos fuertes, para la terminacion de los trabajos.

Criminal—Ayer fué puesto á la órden del Tribunal correspondiente, un individuo, [illegible] de las heridas que alevosamente recibió [illegible] Pascual Rios, al dirijirse á su domicilio, noches anteriores.

Amigos de la Paz—Esta sociedad republicana fundada en Paris con el objeto que indica su nombre, ha designado para ocupar el puesto de presidente al ciudadano argentino D. Carlos Calvo.

Nuevo doctor—Hoy rendirá exámen de tésis ante el consejo de catedráticos de nuestra Universidad el jóven ex alumno de ella, D. Francisco Ramos Mejía.

Su trabajo versa sobre *contratos de cambio*.

El Dr. D. Vicente Fidel Lopez será su padrino.

Replicarán á la tésis los Sres. Dres. D. Juan C. Belgrano y D. Eduardo Fox.

Asilo de Huérfanos—El domingo próximo tendrá lugar en este Asilo la solemne inauguracion de la capilla construida últimamente.

La Sociedad de Beneficencia ha invitado con este objeto al Gobierno de la Provincia á concurrir á este acto.

Legislatura provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

Secretaría, Julio 24 de 1873.

Dos ladrones—Han pasado á la cárcel pública dos individuos por ser uno de ellos autor de un robo cometido en la Sastrería de D. Francisco Ouello, y el otro, por un hecho análogo, cuyo damnificado es D. Juan Muratorio.

La France—El vapor paquete de este nombre que salió dias pasados con destino á Génova, Napoles y puertos de escala, conduce la correspondencia y 302 pasajeros.

Movimiento de pasajeros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El ingles "Silex" con procedencia de Montevideo conduciendo 50 pasajeros.

El ingles "Saturno" con procedencia del mismo punto que el anterior, conduciendo 44 pasajeros.

Salieron los siguientes:

El nacional *Porteña* con destino á Montevideo conduciendo 60 pasageros.

El inglés *Silex* con destino á puertos del Uruguay conduciendo 10 pasageros.

El inglés *Napostá* con destino á la Colonia, conduciendo 6 pasageros.

El *Edward Everett* con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion del Paraguay y demas puertos intermedios, conduciendo 12 pasageros.

Estos vapores conducen tambien la correspondencia.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 30 de Junio de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 11.159,069 con 32 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9.988,926 ps. fts. con 1 centavo.

La existencia para el 1º de Julio era de 1.170,143 ps. ftes. con 37 centavos.

Nueva calle—La Comision de Aguas Corrientes ha remitido al Presidente de la Municipalidad un plano de la traza de la calle que pasa por la quinta de Saavedra en direccion al rio.

"El Amigo del Pueblo"—Con este título aparecerá en el mes próximo un nuevo periódico en el Cármen de las Flores.

Este periódico aparecerá semanalmente y será su redactor don Alejo M. Aveleyra.

Manifestaciones electorales—El martes á la noche tuvo lugar una reunion de vecinos de las Parroquias de Balvanera y Monserrat con objeto de nombrar comisiones Directivas que se encarguen de los trabajos electorales sosteniendo la candidatura del Sr. D. Nicolás Avellaneda.

Las comisiones quedaron organizadas como sigue:

Presidente—Don Severo Pizarro.
Vice id—Don Máximo Ugarte.
Secretario—Don Ricardo P. Figueroa.
Vocales—Don Clodomiro Toval.
" Guillermo Quiroga.
" Mariano A. Echezú.
" Aniceto Latorre.
" Juan Balanzone.
" Sebastian Pizarro.
" Fortunato Toranzos.
" Pedro M. Cortinas.
" Luis Carril.
" Bernabé Saenz Valiente.
" Estraton Gomez.
" Juan Torres.

Hé aquí ahora la manifestacion de la Parroquia de Balvanera:

En Buenos Aires á 15 de Julio de 1873 reunidos un considerable número de vecinos de la Parroquia de Balvanera con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor manera de llevar á cabo los trabajos que den por resultado el triunfo del Dr. D. Nicolás Avellaneda para futuro Presidente de la República, resolvieron constituirse en Club, acordando al propio tiempo nombrar su comision directiva y cuya eleccion recayó en los siguientes señores:

Presidente
Juan G. Gutierrez.
Vice-Presidente.
Doroteo Palacios.
Secretario.
Bonero Mansilla.
Tesorero.
Prudencio Febré.
Vocales.
Félix Rodriguez.
Martin Palacios.
Domingo Noto.
Francisco Perez.
Facundo Benis.
José Castro.
Mariano Gonzalez.
Pedro Palacios.
José Demartini.

Despues de esto firmaron los concurrentes en número de sesenta y tantos, cuyos nombres no trascribimos por falta de espacio.

GACETILLA

El creyente, como su antípoda el pesimista, es un tipo digno de fijar la atencion de no pasar tan desapercido como se le vé á menudo.

No creer es facilísimo, tanto mas cuanto que en ello no hay peligro, y de tal virtud se sale ganando siempre.

Pero creer, y creer á piés juntillas, ya es algo bastante grande, por lo raro y lo difícil, para hacer un buen papel en el siglo en que vivimos.

¿Que se necesita en efecto para ser pesimista?

Una mirada trágica, una actitud pavorosa, un poco de filosofía, y otro poco de mágica negra, un estilo corto y lúgubre, una voz hueca, y por fin un dolor de muelas cuando mas y un callo malo cuando menos.

Para ser creyente otro es el gallo que canta en el corral.

Se requiere: una paciencia inamovible, un bulto fácil de esquivar al palo y á la crítica sanguinaria, una ilusion completa de todas las cosas, un alma, cándida y unas tragaderas á prueba de píldoras de á diez en libra.

La diferencia, como se vé, es notabilísima, y por lo mismo nadie se admira de que sean tantos los pesimistas y tan contados los creyentes.

Los unos están llamados á dar al prójimo sustos cotidianos; los otros á servir de víctima espiatoria á los maridos engañados y las coquetas avesadas á la guerra de estrategia.

En verdad, es cosa que espanta el creyente cuando hace su papel.

Le dicen que Celina es bella, y rompe de un golpe todo el castillo de sus viejas ideas.

Su imajinacion se declara oscureciéndose, y empieza á desaparecer el colorete, el corsé y el tontillo; se desvanece el vigote, afeitado con insistencia y soberbio por lo mismo; huyen las arrugas de la frente y del contorno de los ojos, se rellenan los portillos de la dentadura, renacen las cejas, la peluca se escurre, las carnes se redondean.....y Celina se presenta ante él fresca, rozada y rolliza como una belleza campestre.

Por otro lado le aseguran que Cármen lo adora, y se traga la pulla en medio mismo del campo de su derrota.

En vano Carmencita le pone cola de papel de estraza; en vano lo mira lánguida para que su primo tercero la observe en el espejo del frente, en vano canta un trozo de zarzuela cuando él habla poéticamente; en vano lo planta en la sala un par de horas, mientras gasta palique por el zaguan con el tendero del lado: el infeliz, impertérrito en creer, cree aunque lo maten, y se rie á hurtadillas de sus rivales, sintiendo por ellos verdadera lástima.

Uno le dice que le han robado en su ausencia todas sus joyas, y se lo cree aunque no posea mas que un catre rechinante y un par de pantalones vueltos del revés para disimular el uso.

Otro le manifiesta en confianza que peligra su vida, y el creyente se vá á la Policía, pide permiso para cargar toda clase de armas, y duerme con un ojo en acecho del peligro que lo amenaza.

En fin, el creyente, estrujado, perseguido, crucificado por la crítica y por sí mismo, concluye por servir de palenque á los mal intencionados.

Si uno jura por ejemplo que es legítima la trenza de Maclovia, al punto le caen todos y exclaman:

—Oh creyente insigne ¡la inocencia te valga!

Puesto en danza, ya no lo dejan fácilmente: lo sahieren, le ponen motes, lo cargan de tal modo, que no se salva sino por medio de la fuga.

La fuga! hé aquí dicha la gran palabra: la fuga es su arma, su argumento, su defensa, su todo.

No se comprende solo al creyente.

Asi como para otros avanzar es vencer, para él huir, es derrotar al enemigo.

Y la razon no es dudosa, jamas encuentra éco, porque el mundo es incrédulo por naturaleza y por sistema y no puede ser orador sino cuando no tiene quien lo escuche.

Triste destino! jamás hará escuela el creyente, como no sea escuela de filfas y concorradas.

***

LA COCUYERA.

Un incauto cocuyo,
Revolaba brillando,
Ya del prado á la selva,
Ya de la selva al prado:
Libre cual mariposa
Hendiendo el aire vago,
Liba en vírgenes flores
Jugos almibarados,
Ora esplendo, ora oculta
Del fósforo inflamado
La luz á que no cabe
Color acomodado.
¡Como vuela invisible!
Lucero es ya bien claro:
Si presto se oscurece,
Presto ilumina el campo.
En vano los mancebos
Le siguen anhelando,
Con teas encendidas,
El placer de tomarlo;
Pues revolando en torno
Al silvo suave y blando,
Vuelve la luz en niebla,
Se pierde entre las manos;
Y en la frondosa copa
De un florido naranjo
Opaca luz despide
Dejándolos burlados.
Entónces niña bella,
Gloria y honor del campo,
Envidia de las flores,
Delicia de su amado,
Toma la cocuyera
Que con curiosas manos
Labró en felices dias
Su tierno enamorado.

Plácido

***

Algo de niños terribles.

Carlitos está solo en la casa.

Llaman á la puerta: es una visita, un aspirante á ministro y viejo amigo de la casa.

Se le hace entrar en la sala, y Carlitos se encuentra llamado al honor de recibirle.

Durante algun tiempo sostiene bastante bien la conversacion, pero pronto se apodera de él el fastidio, y en señal de mal humor, se mete filosóficamente un dedo en la nariz.

El viejo caballero le hace algunas observaciones sobre esta deplorable costumbre.

—Y qué importa? replica el chiquillo, ¿acaso no puedo meter mi dedo en la nariz¿ Papá dice siempre que tu metes toda la mano en la masa.

El caballero no quiso oir mas, y tomó la puerta con mohino gesto y paso largo.

***

Henos en el tren del Norte.

La locomotora silva—¡en marcha!

Pronto se descubre por las ventanillas el rio de la Plata, estendido como una inmensa sábana al frente de la mirada.

—Qué bello es esto; esclama un viajero, antiguo maestro albañil, contemplando el paisaje; es una lástima, sin embargo tanto terreno perdido!

***

Este romance me pertenece.

ROMANCE

Elena es una huérfana
Que vive sobre el mundo
Mas solitaria y triste
Que el sauce del sepulcro
Ni tiene en su existencia
Poéticos arrullos,
Ni ensueños deliciosos
Ni movimientos púdicos.
Sus ojos nunca vagan
Por el azul cerúleo
Ni al borde del Arroyo
Recoje el trebol húmedo
Para formar coronas
Tejidas sin estudio;
Ni siente dentro el alma
Vibrar cada segundo
La voz de los recuerdos
Con ecos inseguros;
Ni mira inadvertida
Bajar el llanto en surcos
Por su mejilla pálida
Al rayo del crepúsculo;
Ni tiene afan, ni siente
Un malestar oculto
Que la haga suspirando
Mirar en torno suyo.
Elena, pobre huérfana,
No tiene sobre el mundo,
Amor que la cobije,
Que vierta un rayo puro
Sobre las sombras trémulas
De un porvenir de luto.
Elena á nadie ama,
Elena es casi un túmulo
Como el ombú infecundo,
Como el doliente sauce
Guardian de los sepulcros.

***

Cumpliendo la promesa hecha en la anterior gacetilla, doy aquí la solucion de la segunda adivinanza publicada, y que debí á un amigo mio.

Esa adivinanza dá por solucion:

EVA

Mañana publicaré otra, pero á condicion de que será resuelta por alguno de mis lectores.

Prepararse.

***

FIESTA DE LOS INCAS AL SOL

Rasga el nocturno y tenebroso velo
Pálida luz que el horizonte dora,
Luego las nubes de carmin colora
Y huyen las nubes del rociado suelo.
Crece del Inca el religioso anhelo
De ver el astro que sumiso adora,
E inquieto mira aproximarse el hora
En que se eleva á la region del cielo.
Asoma al fin, y de su faz ardiente
Un rayo lanza, que á su imágen de oro
Hiere en el templo la bruñida frente.
Se adoran pueblo, y rey dulces cantores
Se tributan sus vírgenes en coro,
Y el Villac perfume en los altares.

Ecuador.

Juan Leon Mera.

***

Por hoy... *finis.*

Ni el caletre ni el espacio dán para mas.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 24
Artículos y Acuerdos en esta Sala
VIERNES 25

Sres. Pica, Sales, Gonzales—Civil llana—Da. Micaela Mendes con D. Felipe Mendes sobre nulidad de una venta—Abogados Piaza y Palacios.

Los mismos Sres—Civil llana—D. Valentin Hernandez con D. Rufino Millan, sobre posesion de un terreno—Abogados Ponce y Obarrio.

SABADO 26

Sres Pica, Sisas, Gonzales—Civil llana—D. Miguel Becar pidiendo se le declare patrono de una Capellanía—Abogados Irigoyen y Becar.

Los mismos señores—Civil llana—Testamentaria de Da. Teresa Reprosa—Abogados Lahitte y Suarez.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzales.
Escribano de esta Sala, Garay.

Buenos Aires, Julio 18 de 1873.

Sala 1.a de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Existencia única en relatoria
JUEVES 24
Artículos y acuerdos en esta Sala
VIERNES 25

Señores Luzenheim, Egula, Escalada—Civil llana—D. Estevan Romero contra D. Luis Palma, por cobro de pesos—Abogados Fernandes y Terry.

2ª—Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Silvestre Monviella—Abogado, Tarnassi.

SABADO 26

Señores Largenheim, Egula, Escalada—Civil llana—Don Emiliano Coria con los herederos de D. Claudio Hernandez, sobre mensura—Abogados, Romero y Escobar.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Idem de 1ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Prado.
Escribano de esta Sala—Peralta.
Idem para el Juez de 1ª Instancia en lo Civil de semana—Sagasta.
Escribanos en turno—Mendes y Fernandes.

Buenos Aires, Julio 19 de 1873

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana próxima que se anunciará por la tablilla de órdenes

JUEVES 24
Artículos y acuerdos
VIERNES 25

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—contra Celedonio Barnes y Benito Rojas, por homicidio—Apelacion llana, Defensor el de pobres.

Los mismos—Criminal—Contra Antonio Cabrera por homicidio—Apelacion llana—Defensor el de pobres.

Los mismos—Incidente en la causa criminal seguida contra D Felipe Buñas, por heridas—Apelacion en relacion—Abogado, Costa (Dn. A. F. y Achaval.)

SABADO 26

Los mismos—Criminal—D. Luis Frauscil contra Casario Dias, por seduccion—consulta (en el acuerdo.)

Visita general de causas.

Juez semanero, el señor Vocal Dr. Isla.
Idem del Crimen de semana Dr. Bunge.
Escribano, Millavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Julio 18 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

LUNES 21
Todos los Sres. del Superior Tribunal.
Artículo y acuerdos
JUEVES 24

Todos los señores del Superior Tribunal—La testamentaria de D. Remilio Maldonado, sobre escrituracion de estancia en el Azul—Abogado, Dr. Belgrano.

Los mismos
Artículos y acuerdos
VIERNES 25

Señores Semeliera, Pica, Islas, Gonzales, Langenhein, Saula, Escalada—Criminal—contra Pedro Lester y Salino Videla, por sospechas de homicidio.

SABADO 26

Los mismos señores—Criminal—contra Francisco Sicopelli, por homicidio y robo—Apelacion—Defensor Terry.

Buenos Aires, Julio 18 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Parroquia de la Catedral al Sud

Los que suscriben invitan á los vecinos de esta Parroquia, que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, á concurrir á una reunion que tendrá lugar en la calle de Belgrano 144 el Juéves á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de instalar una comision parroquial que trabaje por esa candidatura.

Moisés Lucero—Estanislao S. Zeballos—Leopoldo del Campo—Andrés Egarriza—Julian Aguirre—Pedro Guiñazú—Federico Cuñado—Manuel T. Guiñazú—Pedro N. Ortiz—Juan N. Godoy—Nicasio Morales—Nicolás Gigena—Leonidas Lucero—Camilo Villagra—Camilo Gutierrez—Modesto Nieto—Cárlos Doncel—Miguel Amuchástegui—N. Montaño—Virjilio Moyano—Antonio Astorga—Cosme Aguirre—Rafael Torres—Valentin Vargas—Agustin Videla Correa.

Club Union Argentina

Se previene á todos los miembros de esta asociacion y á los que simpaticen con sus ideas que el sábado 26 del corriente tendrá lugar una reunion general para tratar de asuntos urgentes y de importancia, recomendándose á todos la mas puntual asistencia.

La reunion será en el local de costumbre, calle Belgrano núm. 144 á las 7 1/2 de la noche.

Los secretarios.

PARROQUIA DEL PILAR

Los que suscriben invitan á los vecinos de esta Parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para futuro Presidente Constitucional de la República, á concurrir á una reunion que tendrá lugar en la calle de Montevideo núm. 356 el Juéves 24 del corriente á las 7 1/2 de la noche, con el objeto d' instalar el Club Parroquial que trabaje por dicha candidatura.

Teniente Coronel Ruperto Fuentes, Fortunato Sanchez, Felipe Riolfo, Laureano Cabrera, Francisco D. Perez, Daniel Quiroga, Eufemio Cabrera, Eduardo Correa, Julio F. Palacios.

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á vapor «Rio de Plata» vapor «Goya» Saldrá para Asuncion y escalas el Domingo 27 del corriente, sin falta; para carga, encomiendas y pasajeros ocúrrase á la Agencia, calle de Cuyo n. 24.

SOLICITADAS

¡Oiga Vd, esa tos!

No parece que le alarma á Vd; pero déjeme decirle que es la voz de la naturaleza pidiendo auxilio, y si la deja, desatendida por algunos dias mas, la enfermedad se habrá arraigado en las membranas bronquiales y tal vez en los delicados de los pulmones, de tal manera que el socorro cuando venga será demasiado tarde. En estas pocas palabras se puede leer el destino de millares. Todas las personas que las vean deben recordar el hecho que el Pectoral de Anacahuita, extraido de un árbol medicinal de este nombre, indígena de Méjico aliviará en poco tiempo los peores casos de tos y resfriados, y que todos los médicos mas sábios que han observado cuidadosamente sus efectos en toda clase de enfermedades fuertes del pecho y de la garganta, lo recomiendan como un remedio seguro para aliviar y curar la bronquitis crónica, y la tisis. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de aceite de Hígado de Bacalao, fresco y puro.

N. N.

Mal servicio é irregularidad en la Administracion de Correos.

Señor Director de «La Prensa»:

Como defensor de los intereses públicos, suplico á vd. haga una pregunta al Sr Director de los Correos: como es, que muchas cartas dirigidas de san al Rosario, no llegan nunca á manos de los interesados? y lo mismo del Rosario para esta!

Desearía saber si son los repartidores que las pierden ó sustraen, ó bien la Administracion.

Soy Sr. Director de vd. afmo. S. S.

A. L.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Julio 23 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 36,000 ps plata á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado, 7,000 al 77 3/4 p%.
Julio 31, 10,000 id id id id.
Setiembre 30, 10,000 id 79 id quedando firmes.
El año pasado cerraron al contado al 75 p%.

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que varie los precios anteriores.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 450.000 pesos fuertes á precios algo mas flojos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p% de amortizacion trimestral así:

Julio 31, 10,000 id 89 3/4 id.
Id id 25,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 1/2 id.
Id id 25,000 id id id id.
Id id 15,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id 24 10,000 id id 1/2 id
Agosto 31, 20,000 id 90 id.
Agosto 31 20,000 al 89 3/4 p%
Id id 20,000 id id id.
Id id 22,000 id id id
Id id 5,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 30,000 id id 1/2 id.
Id id 15,000 id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 20,000 id id 3/4 id.
Id id 2,000 id id 14 id id.
Id id 2,000 id id 7/8 id.
Id id 20,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Setiembre 30, 100,000 id 90 id.

Cerraron firmes particularmente á plazos largos.

Despues de hora se efectuaron varias partidas para fin de agosto al 89 1/2 p% de la série A quedando comprador.

BANCO NACIONAL.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 450 acciones ó sean recibos de inscripcion, pues solo se ha pagado el 5 p. % de su valor del modo siguiente:

Al contado 200 al 90 p %
Id id 250 id 95 id.
Quedando comprador.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 23 de 1873.

Con buena concurrencia é interes continúan las operaciones de frutos en este mercado, manifestando los cueros vacunos alguna reaccion.

Los cereales, sin movimiento particular se muestran algo débiles.

Ventas de hoy

Dos lotes de cueros vacunos de campo 168 y 170 ps pesada.
De matadero buen estaqueo 176 ps pesada.
Pequeños lotes lanas segun su clase 80 y 82 ps @.
Lotes de cueros lanares de campo 19 rls libra.
De matadero buenas pieles 23 1/2 rls libra.
Un pequeño lote labadas por 3 rls libra.
Sebo en bordalesas de campo 41 ps @.
En condicion de embarque 14 1/8 rls fuertes.
Pisado (escaso) 28 ps @.
803 docenas corderitos 9 1/2 ps docena.
Cerda del Norte 160 y 163 ps @.
Trigos: pocas entradas 160 y 195 ps fanega.
Maiz en espiga 54 á 56 ps fanega.
Un lote amarillo, lombardo, 60 ps fanega.
Desgranado 42 á 40 ps fanega.
Pasto alfalfa 400 ps mezcla 350 ps tonelada.
Harina 88 á 85 ps arroba.

MERCADO CONSTITUCION

Son importantes las transacciones realizadas hoy.
Notamos mas facilidad en los negocios
Hé aquí los precios obtenidos.
Lanas—Se han vendido segun su clase, etc. etc. á $ 68, 73, 76, 78, 88 y 85 arroba.
Borrega 56 á 63.
Nota—Queda poca existencia.
Cueros vacunos secos—De campo, segun condicion $ 172 á 178 pesada.
Se ha dicho hasta 180.
Pieles lanares—De matadero, 23, 23 1/2 y 25 rls. lib.
Una partida por docena obtuvo pesos 800 docena.
Campo, desde 145 á 170.
Corderitos id 10 1/2 11.
Potros secos—pequeños lotes al barrer 44 50 c. c.
Cerda—Mezclas del sud 160 170 arb
Grasa y sebo—Condicion de campo, 39 41 arb.
Pisado id id 23 29 1/2 id.
En panzas, 27 38 1/2 id.
Cereales—A los precios de ayer.
Pasto seco—Alfalfa superior fardo de campo 475 tonelada.
Muzcla id id 350.
Corderos para el abasto—Se han vendido á 18 pesos uno.
Vienen muertos ó en pié por el F. C. del Sud.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 22

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Calisto Almeyra, Juan Cabral, Rojas	580
Leon Orma, Florentino Sotto, Juarez	231
Bartolo Vivot, Severo Beltran, Ramallo	125
Reissig y Boado, Pascual Molina, Castelli	122
Ezequiel Cárdenas, Fermin Alganaraz, Pila	164
Leandro Lisch, Mariano Bernal, Mercedes	111
Id id, Saturnino Unzud, Idem	98
Salaberry y Mendia, José Garay, Chacabuco	94
Calisto Almeyra, Nicolas Arias, Lomas de Zamora	23
	1,548

Precios de la hacienda el 23 de Julio de 1873.
Novillos de saladero | sin transacciones
Vacas de idem |
Carne y sebo 230 á 240 apartos, 100 á 100 matanza.
Cueros de novillo 170 á 180.
Idem de vaca 120 á 130
Terneros 80 á 100 y 90.
Capones, | sin entradas
Yeguas, |

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Julio 23.—2 y 25.

"Emichette" de Cádiz—Cueros americanos á 79, 1.800 @ lana mezcla a 81—Cambio Lóndres 51 1/4—Bremen 4·25—amberes 5·45.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Fomento Progreso 47, 40 fin de Agosto—Id Montevideano 24—Empréstito estraordinario 95 1/2—Deuda interna 56 fin de Agosto—Cambio 51 1/4.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Destjon 2 cls té 1 id canelon.
Olason 5 btos velas estearinas.
Torrero 77 id yerba paraguaya.
Corti R. 10 tamboros queso.
Bacqué 2 cjs chocolate.
Mascia y M. 1275 bcas azúcar bca y torciada.
Escalada 400 cjs fideos.
Luro G. 34 btos yerba paraguaya.
Storni 2 cjs confites.
Devoto 700 id fdes 500 bsas arroz.
R. Mondolli 6 cjs salchichon.
Vallo 100 bsas arroz 63 cjs quesos 250 cjs fideos.
Merlo D. 20 id aceite.
Gille 45 fdos tabaco paraguayo.
Mulla 2 bcas arina.

BEBIDAS

Dominguez 14 cjs vino Asti 90 id Vermouth.
M. Miranda 20 bord vino.
Escalada y M. 10 cjs vermouth 10 id vino Asti.
Destjon 50 cjs licores.
Reovido 50 barriles vino.
Williamson 203 cjs cerveza.
Molfino 300 caj. vino.
Graham 200 brcas. cerveza.
Dolfino F. 230 caj. licor 200/4 vino, 100 caj. vermouth, 50 id coñac, 50 id fernet, 20 id biter y ajenjo, 60 bal. papel estrasa.
Peltzer 20 caj. cerveza.
A. Schulte 81 id, 12 id vino del Rhin.
Dolfino F. 9 caj. vino de Italia.
Bacqué 60 caj. coñac.
M. y Montes 128 pip. 2/2 4/4 vino.
R. Guillo 10 caj. cajetillas de cigarrillos, 6 id cigarr. habanos.
Gumaran 48/4 vino dulce 225 id id.
Bacqué 50 barr. vino.
Guerri 24 caj vino 1 caj. coñac.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

D. Castro 60 caj. kerosene, 18 btulls. agua florida, 5 bults. zarzaparrilla de Brist l, 2 caj. aceite de bacalao
Demartini 50 id id de sesamo.
W. Paats 24 id agua de azahar.
Getting 30 casc. aceite linaza crudo y cocido.
Ruschewegh 2 cj polves desinfectantes.
Etcheparehorda 2 id eter sulfúrico, alcohol.
Shaw hnos 9 cascos pintura en pasta.
Demarchi 5 cjs hilo, 5 id agua florida, 2 cjs vinagre de violeta.
Corti R. 50/2 barricas alquitran.
Hammer 1 cj vino de Chassaing, 1 id raiz de altea.
Torres y B. 15 cascol carbonato de soda, 20 bultos zarzaparrilla de [Bristol,] 13 id agua florida, 5 id aceite de hígado de bacalao.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

B. Stokes 8 cjs marquezas de fierro.
Mallman 2 fardos mandiles.
Peroti 1 cj elásticos y perillas para camas.
Fusoni 3 bultos labatorios y artículos para dormitorios.
Peretti 13 cj camas de fierro surtidas.
Rodriguez 1 id sillas
Luders 1 cj baules y bolsitas, 6 id sillas y cómodas.
Sagory 2 cjs monturas y art. de talabartería.
Astoul 2 cjs armazones para monturas.
Mantels 15 cjs muebles surtidos.
Falcon 2 id maletas, 2 id cápsulas, 1 id sillas de nogal, 1 id pistolas
S. Colombo 8 baules y tafletes.
Schlieper 11 cjs sillas.
E. Paris 1 id armas.
Barbieri 1 id muebles y 1 esqueleto.

MERCERIA.

Zorraquin 2 cjs cuerdas para guitarra.
Pestaña 2 id libros impresos.
Darte 1 id flecos de seda.
Mayor 1 id cintas de seda, 1 id acordiones.
Schult 1 id cristalería surtida, 1 id jabones de olor.
Sed 3 id mercería surtida.
Bemberg 2 id id id
Merlo D. 3 id acordiones surtidos.
Khotstedt 2 id sobres para cartas.
Khaymach 2 id enaguas de algodon.
Khotstedt 2 id aritos falsos.
Loddi 1 id mercería surtida.
Corti R. 3 id persianas para ventanas.
Rossolun 2 id papel de oficio.
Fasoni M. 17 id art. para pintores.
Chayla 1 caj jabones de olor.
Ebbinghaus 3 id carteras de tafilete 9 id acordeones 3 id armónicos.
R. Curuchet 2 caj presillas de hilo para botines.

CONFECCIONES.

Repetto 12 caj listado.
Benedit 1 id botines para Sras. y niños.
M. Leon B. 5 caj camisas surtidas 2 id calzoncillos de algodon.
Chaile 2 caj enaguas camisas y otros artículos.
Cremault 1 caj calzones y camisas.
Kohlstedt 1 id botines para Sras y art. etc.
Muro 1 id artíc. diversos.
Darte 1 id paños para sombreros.
Perisse 1 id sombreros de castor
Sal.bs 6 id camisas pechera de hilo
Sagory 5 id calzado surtido
Bazille 1 id sombreros de resorte 1 id artc. diversos.
Curutchet 14 id plantillas para alpargatas 1 id alpargatas
Cremault 1 caj camisas de hilo
E. Robbs 1 id artc. de uso
Challe 1 id sombreros de castor

ARTIC. INGLESES

Carlisle 3 fds listado 9 id coleta, 1 cj lona.
Powell 3 fds arpillera
Mallmann 6 cjs género mezcla, 4 id brin de hilo.
Fischer 2 fds bramante.
Bemberg 3 cjs género de algn, 1 id brin.
Peltzer 10 id bramante, 4 id zarazas, 4 id percalas, 1 id género algn.

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES

B. Galup 3 cjs géneros de algn, 4 id medias de id.
Bojo 2 id corbatas de seda.
Koenig 1 id vareller de lana y seda.
Wolff 4 id género mezcla para vestidos
Bemberg 1 id medias de algn, 4 id género mezcla para vestidos
Wedekind 2 id paño negro, 2 id casimir, 1 id género seda
Clasen 1 id género de algn.
Curuchet 1 id cabras lisas
Bate 1 cj colchas de algodon, 1 id paño de lana, 4 id brin de Rusia, 1 id pañuelos rebozo de lana, 1 id pañuelos de merino pintados
Mantels 1 id vaqueta charolada.
Gomez 1 id mantas mezcla.
Chaile 4 id medias de algodon
Mallmann 1 cj. pañuelo de hilo, 1 id paño de lana.
F. Sagory 3 elástico mezcla.
Bletescher 1 id pañuelos de seda.
B. y Galup 1 id género de seda.
J. Cromault 1 id corbatas de seda.

FERRETERIA

Demarchi 1 cj. papel de plomo.
C. F. Shand 74 id hilo puro galvanizado y porcelana surtida.
J. F. Casares 820 piedras de vereda.
Drysdale 5 casc. pavas de laton.
Mantels 73 bltos. ferretería y perchas de vuelta.
Muller 9 cj. máquinas de coser
Drysdale 4 bults. ferretería surtida
Huergo 274 hectólitros sal.
J. Beil 2 casc cacerolas.
Sonet 5 cjs barandas de fierro.
Piaggio 1147 piedras de vereda.
Nuñez hnos 1572 centilitros cal 147 varas cuadradas piedras.
C. R.vn 87 btos ferretería.
Guinochio, 52 bts cañamo.
Ebbinghaus 1 cj adornos fúnebres.
Sagory 4 btos ferretería.
Pagretti 60 btos cañamo.
Maña 1 cj prensas de copiar.
Rosollio 1 cj cucharas de composicion.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23

Uruguay el 22 del corr'te vap ing Saturno 600 tns cap Magnasco, a P. Risso, a G. Peroe 1 paq encomiendas, a G Civera 1 id con 51 $f, a Lezica 1 id encomiendas a P. Risso 1 bto id, a Lanus ca 1 id id.

Montevideo el 22 del corr'te vap ing Silex 250 tns cap A. Goldie, a P. Risso, a A. Villarino 15 cjs frutas 16 bols naranjas, 2 cjs cebollas, a C. Egula 1 tarro encomiendas, a E. P. Mouson 1 paq id, a R. L. Morales 1 id id, a E. H. Folmar ca 1 id id, a G. Montio 1 id id, a Juan Gendia 1 id id.

Portland el 5 de mayo bca am Envoy 576 tns cap James Berry, a Tomas Drysdale ca con 402,961 piés pino

Nueva York el 4 de mayo bca ing Fraveler 830 tns cap Scott, a Juan Shaw con 36 fds tabaco, 1786 bts mercs, a Luders ca 1 pza máquinaria, 40 cjs y 44 atds duelas, 108 id fondos, a Rocha hns ca 2 bocs tab 1 atd mtras, 100 bts de 4 cjs agua florida, a C. J. Shaw ca 10 cjs arados, 22 id palas, al Bco Comercial 29 id balanzas, 439 id 75 barr 8 casc 72 atads mercs, 200 cjs grasa de chancho, 200 bols pimienta, 200 atds papel de estraza, 500 bts con 4000 cjs cohetes, 10 fds pavilo, 50 bts y 300 cjs betum, 50 docs baldes, 50 bts tinas, 25 cjs duraznos, 100 id ostras, 50 id langostas, 50 id cañon, 11 id tejido de alambre, a Ledesma hns 319 pzas con 13343 piés roble, 521 pzas con 24580 piés fresno, 58 bts instrumentos de agricultura, a H. A. Green ca 35 fds lana, 100 cjs almidon, a Sassemberg ca 250 barr yeso, 250 atds listones, 2 cjs mercs, 999 pzas con 10278 piés pino bleo, 5 casc y 4 cjs ferrt, a E. M. Coll 31 cj mercs, a la órden 910 cjs 9 bts mercs, 4 cjs libros, 25 id muebles, 5 id cohete, 69 id clavos, a T. Drysdale ca 2 atads y 264 pzas con 7794 piés caoba, 3 cjs palas, 50 id con 1595 piés poplo, 17 cjs mercs, 1 canast id, 10 bts id, 28 cjs inst de agricultura, a A. Devotto hns 100 id kerosene, a W. D. Junor 1 id libros, a S. B. Halo ca 124 bts mercs, 33 boeoyos tabaco, 1 cj mtras, a Corti Riva ca 48 cjs 224 btos mercs, a R. B. Nicholson 1 bto libros, a E. M. Powell ca 29 cjs mercs, a E. H. Sanford ca 16 cjs jabon, a F. Belmon ca 8 id ajos, a J. A Scarlett 1 atd camisas, a J. Eastman ca 33 bts 20 cjs mercs, a M. S. Bagley 1 cj medicinas, a J. R. Nogtsen 15 casc 60 cjs mercs, al F. C. del Sud 5 cjs mercs, 520 ruedas, a Storni hns 1 cj 09 bts crist, á la comp del Gas Páumnetico 1 cj mers.

Paranaguá el 24 de junio bca esp Patchet 280 tns cap Ramon Pons, a Etchegaray y Rocha con 1856 tercios y 66 bcas con 225,108 kilógs yerba mate.

CABOTAJE—DIA 23

Magdalena gcho Pintoresco 16 tns pat Juan Botaño, a Nuñez hns al pat 048 cs vacs, 10 id becerros y nonatos 28 docs id lanares, 37 id id corderitos, 8 id potro, 4 arb cerda (Bcas.)

San Fernando pbot San Miguel 10 tns pat Rafael Carcacho, a Arrachavala ca al pat 30 carradas leña (Rblo.)

Fray Bent s gta Ilena 27 tons pat Manuel Figalo, a S. Oroce al pat 30 carrds leña, 3) id carbon (Bta.)

Carmelo pbot Savi 30 tons pat G. Chichizuela, a S. Oroce al pat 30 tns arena [Bta.]

Carmelo pbot Barola 24 tns pat J. Candido, a S. Oroce, al pat 24 tons arena [Bta.]

Carmelo pbt Agustin 20 tons pat Luis Aravogna, a S. Oroce al pat 30 carrds leña [Bta.]

Carmelo pbot Antonio 30 tns pat J. Chapplaint, á S. Oroce al pat 30 tns arena [Bta.]

Carmelo pbot Monte Carmelo 20 tons pat Burgueso á S. Oroce al pat 30 carrds leña [Bta.]

Soriano gta Clara 30 tons pat José Domarfini, á B. Rughi al pat 48 carrds carbon [Bta.]

San Salvador bd.a Jóven Rosita 12 tns pat Antonio Suarez, á Hillner ca al pat 38 carrds leña (Rbio.)

CERRAMON REGISTRO—DIA 23

Brasil berg ing Ann 244 tons cap W. Y. Yones por Y. F. Boyd con 289,852 kilógs carne tasajo.

Marsella bergn aust Milliuko 244 tns cap. Petrovich por Leon Gallardo con 140,186 kilógs huesos, 211 bord sebo, 77 fds cs lanares, 1 id mercs.

Rio Janeiro barg alem Mary 194 tons cap C. Kloper por Scharffenorth ca con 271,400 kilógs carne tasajo, 41 cs potro, 19 id vs.

ENTRADAS—DIA 23

Montevideo vap ing Silex.
Uruguay id id Saturno.
Nueva York bca id Traveller.
Portland id am Envoy.
Cardiff id sueca Forening.
Paranaguá berg gta holand Sympathie.

SALIDAS—DIA 23

Uruguay vap ing Silex.
Montevideo id id Saturno.
Colonia id id Napostá.
Puertos Estrangeros bca ing Jona.
Amberes bca noruega Oger.
Coruña id franc Juanita.
Havre id id Stabat Mater.
Brasil berg esp India.
Montevideo y Amberes vap ing Bonit.

BANCOS

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m/c y en metálico 16 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas [illegible] y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes á en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados intereses á su vencimiento.

El directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p.º y se cobre en los descuentos el 9 p.º

DEPÓSITOS COMERCIALES.

Se abona el . . . . 2 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20.000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	6 1/2
" " 60	7
" " 90	8
A plazo mayor será convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p. %
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.
45ª funcion de abono
VIERNES 25

Habiéndose el 1er. tenor señor Carlos Bulterini restablecido de su salud, se dará la ópera en 4 actos:

Un ballo in maschera

Música del maestro Verdi

Personajes		*Actores.*
Ricardo, conte di Warwick gov. di Boston	Señor	Carlos Bulterini
Renato, creolo, suo secretario	"	Luis Guadagnini
Amelia, sposa di Renato	"	Julia Marziali-Passerini
Ulrica, indovina di razza negra	"	Rosa Vercolini
Oscar, paggio	Sta.	Marietta Siebs
Silvano, marinajo	Señor	Luis Gaddi
Samuel	"	Juan Maffei
Tom	"	Fausto Mola
Un Giudice	"	N. N.
Un servo d'Amelia		N. N.

Diputados, oficiales, marineros, guardias, hombres, mujeres, niños del pueblo, gentiles hombres, secuaces de Samuel y Tom, sirvientes, máscaras y parejas danzantes.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos altos	ps. 250
Lunetas	" 25
Entrada general	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

A las 8 en punto.

Teatro Colon

Se avisa al público que la primera representacion de LOS AGONOTES anunciada para el 24 de Julio queda postergada hasta el Sábado 26 de Julio.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Juéves 24 de Julio. Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela obra lírica, fantástica en 3 actos:

Zampa ó la esposa de Mármol

Por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Astort, Landa, Allú, Villareal, Larraya y coro general.

NOTA—E. Mártes 29 á beneficio de la Sra. Garcia la zarzuela "Catalina".

OTRA—Próximamente la gran zarzuela nueva "Los Comuneros."

A las 8

Théatre des Variétés

BA-TA-CLAN

Dimanche 27 Juillet 1873—Grande representation extraordinaire, donnée au benéfice de Mme. Céline Dulac, avec le concours de MMmes. Irma Fernay, Flachat, Dardalla, Blanche, Cavalier, Barrere, Anna, Mrs Pratesi, Claude, Barrero, Hoffmann Dominique, etc. representation du Mariage de Bouchencoeur—Grande pièce comique en 3 actes, Jouée par MMrs. Claude, Hoffmann, Barrero, Dominique et Mmes. Irma Fernay, Céline Dulac, Barrère, Anna.

Les Jurons de Cadillac—Jouée par Mr. Claude et Mme. J. Flachat—Intermède de danse, par Mr. Pratesi et Mme. Dardalla—Le spectacle commencera par "La panthere de Java" folie burlesque en un acte, Jouée par MMmes Barrère Hoffmann Mmes. Blanche Cavalier et Barrère—Pour la location s'adresser au Théatre des Variétés tous les jours de midi á 3 heures: Entree générale 10.

On commencera 8 heures

AVISOS NUEVOS

Mu hacho se necesita uno para cuidar un niño calle Estados Unidos n. 90
jl 24v30

Se necesita una mucama para una corta familia en la calle de Moreno 337
jl.24v25

Mucama se precisa una en la calle de Perú 187(altos)
jl.24v27

Se alquila una linda casa en la calle de Zeballos n. 326 con 8 piezas empapeladas, con cielos, rasos aljibe, pozo y demas oficinas. En el n. 324 están las llaves y para tratar Tucuman n. 96.
jl 24v27.

Ojo al aviso, se ha pedido de la calle de Larrea entre Parque y Corriente un caballo oscuro de carro el que lo entregue recivirá una buena gratificacion.
jl.24 v26

Cocinera Se necesita con recomendacion de buena conducta, ocurra Potosí nú. 222.
jl.24-v26

Cocinera y muchacho se precisa en la calle de la piedad núm 481.
jl.24-v27

Ojo quinteros Se desea encontrar un hombre solo ó casado que quiera recibirse de dos manzanas de terreno para trabajar en ellas, para mas detalles ocurran á la calle Lorea núm. 149. entre Venezuela y Belgrano.
jl.24-v28.

Se necesitan dos cigarreras y un muchacho para hacer cigarros con tabaco paraguayo, calle de Junin 84.
jl.24v25.

Juzgado de Paz del Pilar—Buenos Aires, Julio 22 de 1873—Edicto—Por la presente se cita, y emplaza, á D. José Mora, para que comparezca en este Juzgado dentro de dos dias, á contarse desde la fecha á contestar la demanda, entablada por Don Gregorio Pereira sobre desalojo de la pieza, que ocupa, y ha dejado cerrar de en la quinta que esta arrienda en el cuartel 4º Seccion 17 de esta Parroquia; apercibimiento de que sino compareciese se procederá en su rebel dia, arreglado á derecho.

Francisco Obarrio.
jl.24-3a.

Se vende la barbería y tienda en Almagro en muy buena posicion y buena clientela; por tener el dueño que ausentarse del país.
jl 24 v25.

Sociedad CIENTIFICA ARGENTINA—La Asamblea general se reune el Viérnes 1º de Agosto, á las 8 de la noche, para el nombramiento de la nueva Comision Directiva.
El Secretario.
jl.24 v30.

El Iltmo. y Reverendo Sr. Arzobispo Dr. D. Mariano José de Escalada

[Q. E. P. D.]

Falleció en Roma el 28 de Julio de 1870

Sus hermanos Da. Barbara Escalada de Castro y D. Victorino José de Escalada, sobrinos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á la misa solemne que por bien de su alma ha de celebrarse en su Capilla de Regina Matirum donde esté sepultado, el lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos

Son invitados igualmente los SSres Sacerdotes que gusten asistir aplicando la misa por dicho finado.
jl.24v27

Sal sal sal [illegible] compuesta, calle de Artes 364 1/2. [illegible]

Maquinista se necesita en la imprenta [illegible] Cuyo 20, que sepa bien [illegible] poco trabajo. [illegible]

Dr. Lemme

208—CALLE POTOSI—208

Recibido en la Facultad de Medicina de [illegible] en la de Buenos Aires, ofrece á este [illegible] público sus servicios profesionales en medicina, cirujía, á toda hora del dia, en la ciudad y [illegible] á cualquier distancia.

Todas aquellas personas que sufran de enfermedades al hígado, á los pulmones, á las vias urinarias ó morbos reumáticos nerviosos; como tambien de afecciones cutáneas, es decir, herpes, llagas antiguas, tumores y heridas de toda naturaleza, podrán aprovechar los conocimientos médicos particulares de dicho profesor.
jl.24v24a.

Se ofrece un ama de leche buena ocurra la calle de Europa 103.
jl. 24-v25.

Casa central se vende en la calle Esmeralda entre Corrientes. Parque una finca de construccion algo antigua sobre un estenso terreno. Ocurrir al escritorio de José [illegible] ciora Recoba Nueva núm 102.
jl.24 1p.

Cocinera se ofrece una con buenas recomendaciones. Bolivar 147.
jl. 24v25.

Libreria de Mayo

241—MORENO—241

Mellado—Enciclopedia moderna 40 tomos.
Cantú—Historia Universal (edic de Paris)
Caveta—Historia Universal, 5 tomos
N. Viola y Quesada—Revista de Buenos Aires
La coleccion completa, encuadernada en [illegible] tomos, vendan entregas sueltas.

En la misma librería acaba de recibirse las principales obras de Lamartine, Victor Hugo, Laboulaye, Castelar, Trueba Escriche Fernandes y Gonzales, Wernescott, Alarcon, etc. etc.
jl.24v1.

Se ofrece un cocinero de profesion, para casa particular. Calle Libertad n. 138
jl.24-25.

Juego de ante-sala

Propio tambien para escritorio, cuarto de vestir lo mas elegante que hay en cualquier tapicería se compone de un lindo sofá de be-be 2 sillones, y 6 sillas yguales forma se venden por muy poco mas de la mitad de su costo informarán Calle Salta 181.
jl.24-v2[illegible]

Mucamo: Se necesita uno en la calle de [illegible] fonsa núm. 133 1/2, es escusado presente sin buenas recomendaciones.
jl 22 v[illegible]

Juan Amenabar y Ca.

Ofrecemos en venta particular

81 1/2 manzanas de terreno á 8 cuadras poco mas ó menos del pueblo General Rodriguez, terreno alto rodeado de edificios y establecimientos de importancia.—Una manzana de terreno en el pueblo de Quilmes á 5 cuadras de la Estacion y 7 de la plaza principal y al lado de los magníficos establecimiento de Bsigalupo y Cichero.—Un campo en Quequen Salado compuesto de 8 leguas con aguada permanente, lindando con Suviaurre y el Estado, se vende la accion. —Una casa calle Reconquista n. 240 frente á la Aduana de los Srs. Seeber entre Paraguay y Córdoba, 19 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo, el tramway Belgrano pasa por la puerta;—Otra calle de Córdoba n. 14 entre las de Julio y Reconquista, 13 1/2 de frente al Norte por 17 1/2 de fondo.—Otra, calle Córdoba n. 516, 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo con 9 piezas, maderas duras, techos y pisos embaldosados, parrales con zarzo de fierro y algunos árboles frutales.—Otra, calle Estados Unidos n. 385, 10 varas de frente al Sud por 44 de fondo, 6 piezas bien construidas, pisos y techos embaldozados, toda empapelada, algibe brocal de mármol, puerta de fierro, al zaguan, reconoce una hipoteca de 600 $ fts., se recibe su importe mitad al contado y la otra á plazos—Otra calle del Paraguay n. 199, 6 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo, 5 piezas de material, cocina, letrina, etc. á cuadra y media de la plaza de la Libertad—Otra, calle de Andes entre Santa Fé y Charcas n. 234, 10 1/2 varas de frente por 68 de fondo, 8 hermosas piezas de material, pasa el tramway para Belgrano por la boca-calle—Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria n. 100 (altos).
jl.24v1a.

Cocinera se necesita una Piedad núm. [illegible]
jl 24 v[illegible]

Pantallas de paja 90-1/2 Buen [illegible] den 90-1/2.
jl 24 v28.

Angel Maria Oyuela

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio

Doña Benicia T. de Oyuela, sus hijos, políticos y demas deudos de dicho finado, invitan al funeral [illegible] que se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, el Jueves 24 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que quedarán muy agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion.
jl.24 1 p.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Bramá, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Juan C. Miguel, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Billinghurst en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 23 de 1873—Joaquin Reynoso.
j24 v[illegible]

¡¡Grandes carreras en la estalla Landall [illegible] inauguracion del Circo tendrá lugar en los primeros dias del próximo Octubre y oportunamente se anunciará el programa de las carreras. Entretanto se pone en conocimiento de los aficionados que habrá una gran carrera para caballos de sangre pura con tiro, de [illegible] vueltas, corredores ciento cuarenta libras, premio [illegible] mil pesos fuertes!
jl.22v24.

Libreta perdida Se ha perdido una perteneciente á José Bergaonimo, por el valor de 25,100 pesos m/c. depositados en el Banco de la Provincia, el que la entregue en esta imprenta será gratificado.
jl.12v12a.

Se desea alquilar una casa que tenga lo ménos seis buenas habitaciones, algibe y fondo completo; á precio equitativo, no distando de la Plaza Lorea, mas de cinco cuadras al Sud de la calle de ese nombre y de ella al Norte y Oeste, ninguna. Para tratar, Méjico 352.
j16 v30.

Se vende un piano bueno para estudio, calle Tucuman n. 98.
j11v27jl.

Sirviente que sea estrangero se necesita en la Calle de Tacuarí 284.
jl 22 v24.

Carbon de piedra Para fragua 460 para cocina 570 y para chimeneas 650 id, los dos últimos cernidos, libre de polvo, peso exacto, 2000 lbs la tonelada. Artes 358 1/2.
jl.16v26.

Al público Hago presente que habiéndome asociado á D. Luis Ferrioli en la barbería y peluquería calle Rivadavia 645, deseo que en el término de tres dias á contar de la fecha se presenten los acreedores de dicha casa, pasado dicho tiempo no se atenderá reclamo alguno—Emilio Carnuda.
jl.22v24.

A los estancieros que necesiten un mal para que lleve su correspondencia y cuentas, una persona formal ocurra Cangallo núm. 658, á todas horas del dia.
jl.23-v25.

Casa al norte se vende una á media cuadra de la Plaza del Parque construida á la moderna con todas las comodidades, preciosas, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman núm. 532. de 8 á 12 de la mañana.
jl.23-v25.

Se ofrece un cocinero para familia calle Paraná núm. 140.
jl. 23-v24.

A los estancieros que necesiten un profesor para maestro de algunos niños, tiene práctica y conocimientos suficientes—Posee varios idiomas etc. ocurra Cangallo n. 658.
jl.23v25

Niñera En la calle de Venezuela 106 1/2 se precisa para cuidar un niño. Se prefiere que no sea muy jóven y que tenga buenas recomendaciones.
jl.23v30.

Perro se ha encontrado uno de Terranova en la noche del 21 del corriente darán razon Lima n. 19 de 5 de la tarde á 7.
jl.23v25

Se vende el almacen de Justo Claveron calle de Córdoba, Ministro Inglés, todo el que tenga cuentas que hacer las pasará hasta el término de 8 dias á contar desde la fecha—Julio 22 de 1873—*Justo Claveron.*
jl.23v25.

En la calle Lima 220 hay una partida de algarrobo de 13x4 hasta 14x4 y marcos hechos de toda medida y se precisan dos oficiales que sean buenos.
jl.22v24.

Muchachos para enseñarles un arte lucrativo bajo un convenio, Piedad 111.
jl.15v25.

Se vende una casa en la calle de Pasco 56 entre Moreno y Belgrano, tiene 2 piezas y demas oficinas necesarias, para tratar Solis 60 1/2 (Zapatería.)
jl.18v24.

Don Cárlos V en España en la calle Perú 102 se sirven unas ricas comidas con todo aseo y esmero y hay ricos vinos, se sirve pronto y lijero y con buen modo y al contado; la comida al gusto del marchante, se llevan viandas á domicilio y se reciben pensionistas, comida á la española y á la costumbre del país. Se come bien y barato.
jl.21v25.

Se alquila una casa nueva, con seis piezas aljibe y fondo completo, Potosí núm. 518.
jl 21 v24.

Se necesita un jóven para trabajar en una Confitería que sepa algo en el ramo, Rivadavia 701. Confitería del molino.
jl.22 v24.

Ojo al bombo Se vende el almacen situado calle Cuyo n. 420 entre Paraná y Montevideo, ido poco capital, con contrata larga.
jl.22v24.

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

m18 perm. 1 vez p. semana.

A FLORES, A FLORES

GRAN REMATE POR QUESADA Y RODRIGUEZ

AL NORTE, TERRENOS CONOCIDOS POR DE SILVEIRA

De 177 varas de frente á la calle de Bella Vista, por 50 y 56 varas de fondo divididos en 13 magníficos lotes

GRANDES Y CHICOS

Al gusto de los compradores, para pobres y ricos, rodeados de magníficas casas quintas, á 40 varas del Ferro-carril, á 200 varas de la calle Real, á 40 minutos de la Plaza de Victoria, caminos inmejorables, en la mejor localidad.

EL PUEBLO DE MODA HOY

Al mejor precio, sin retirar lote

TIERRA REGALADA

Véndase por lo que se venda

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote los magníficos terrenos arriba indicados. Trece preciosos lotes de terrenos compuestos unos de 20 varas de frente a la calle Bella Vista [de 20 varas de ancho] por 50 de fondo y otros con frente a la calle del Progreso y General Lavalle.

Los planos se repartirán el dia antes de la venta.

Llamamos la atencion á los interesados por terrenos en esta localidad, pues terrenos como estos ya no se encuentran en venta, tan inmediatos a la plaza, a la estacion del ferro-carril, al tramway del Sr. Billinghurst y ademas rodeados de lindas casas quintas, como la del señor Gimenez, la de la señora de Pondal, la del señor Gandolfi, la del señor Rathje, la del señor Coronel Balbiene, la del señor Rocha, la del señor Ricstra y otras preciosas que no recordamos en este momento.

Tambien en estos dias debo empezar la construccion del colegio inglés de Mr. Bird que quedará en frente a los terrenos que vendemos, sabemos que será un edificio espléndido por los planos que hemos tenido a la vista. Nos parece inútil recomendar la bondad de los títulos: estan a disposicion del que se interese en nuestro escritorio Victoria 438.

Nota—Nos hacemos cargo de toda clase de remate siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio. j22 v27

Chú Karic atac tens ja arbac octe cei kaj rukmac-li bue cribis unt

Se le regalará un cajon de habanos de $ 600 á quien lo traduzca

Avisamos al público y á nuestros marchantes que hemos recibido un nuevo surtido de cigarros habanos de la mejor calidad fabricados espresamente para nuestra casa con la mejor hoja, y con la marca nuestra—**Segunda Epoca**—Los rótulos son los siguientes en cajas de 25, 50 y 100:

Imperiales — **Regalia Imperial** — **Regalia Británica**

Media Regalia — **Reinas Reyes**

Prncesas, Conchitas

Cigarreria del Plata—2ª Epoca, Florida esquina Rivadavia

jl.24v31.

Matrimonio español se ofrece uno dando garantía de su conducta, la mujer para cualquier trabajo de una casa de familia y el hombre para portero ó cocinero dirijirse 25 de Mayo 158 1[2 cuarto núm. 2. jl 21 v4a.

El Dr. Don Féliz Calzada Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Moreno n. 52. jl.18v8a.

Dinero á interes módico El corredor José Desclora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva. 102 jl.22 perm. 3ap.

Sabañones Se curan radicalmente en tres dias con la pomada inventada por el farmacéutico Echanis, garante como el mejor remedio que se ha descubierto—Unico depósito en la Botica y droguería del Indio, 25$ el tarrito, calle Rivadavia n. jl.15v30.

Aviso al público que he comprado á D. Antonio Costa su fonda Calle de Uruguay 264 — los que tuvieran algun reclamo que hacer lo verificarán en el término de tres dias que pasados estos no se admitirá reclamo alguno. jl 22 v24

Sirvienta En la calle de Sanda Fé 229 se necesita una sirvienta para cuidalavar y planchar ropa de niños. Teniendo quien garanta de su buena conducta se lo pagará buen sueldo Sin ser indispensable se prefiere vasca. jl.22v24.

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

DE

Barry

La preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable.

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerías, Perfumerías y establecimiento de efectos de fantasía.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca. m17 perm. d. p. 1[2.

COMISION

de aguas corrientes

Se previene á los interesados que la Comision ha prorogado hasta el 1º de Agosto próximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion—Buenos Aires, Julio 14 de 1878—*Matías F. Erausquin*, Secretario. jl.15v30.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR **HESPERIDINA** EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE *M. S. Bagley*

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc. etc. único depósito en la 1ª farmacia fancesa, Florida núm. 1 esquina Rivadavia. j27v27jl.

¡¡¡ MADRES !!!

Para limpiar el cráneo de vuestras criaturas usad siempre el celebrado—

Tricófero de Barry

Nada hay mejor, siendo probado en muchas partes del mundo y lo único que recomiendan los médicos. El efecto es admirable, al mismo tiempo que EXTIRPA LA CASPA hace crecer una cabellera hermosísima.

Es una preparacion puramente vegetal, y su fragancia es DELICIOSA

Toda persona delicada debe usar—

Tricófero

Se vende en las Boticas y Perfumerías.

jl.1º perm. 3a. pág. dia p. 1[2

Muchacho se necesita uno para el servicio interior de una casa, Calle de Charcas núm 82, entre Florida y maipú. jl 22 v24.

Don Thomas Gowland

Q. E. P. D.

Falleció el Juéves 17 de Julio de 1873

La familia de dicho finado invita á todos sus amigos y relaciones al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio el Juéves 24 del corriente á las 11 en punto, á cuya atencion quedará eternamente agradecida—Esta es la única invitacion. jl.22v24.

Juzgado de Paz del Pergamino—Edicto — Por el presente se citan llaman y emplazan por término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de doña Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones que les corresponda y estar á derecho en dichos autos—Pergamino, Julio 17 de 1878—José Lorenzo Moreno (hijo), Juez de Paz. jl.23v23a.

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia. Solis 121 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos jl.23 v23a

Libros muy baratos

Viaje á las regiones Equinocciales del Nuevo Continente por Humboldt y Bordpland 5 t. $ 70, Historia Argentina por Rui Diaz de Guzman 3 t. ps. 100, Ouvres de Las Casas 2 t. $ 60, Obras escojidas de Quevedo y Villegas por Ochoa $ 50, Diccionario histórico Enciclopédico 5 tomos $ 200, Historia de Francia por Anquetil continuada hasta nuestros dias $ 120, Nuevo Diccionario francés-español y español francés por Salvá 2 t. 80$, Las tardes de la Granja $25, El herrero del convento por Ponson de Ferrall 2 t. $40, Caramuré y otras novelas 1 tomo ps. 40, Le Monsieur por Paul de Koch, ps. 5, Le sentier aux Prunes par id ps. 4, Luison D'Arquien par Rabon ps. 4, Les Nuits de Paul Niquets par Beaujoint ps. 5, Historia Universelle par Bossuet 2 tomos ps. 25. Se compra, vende y cambia toda clase de libros 87 Reconquista 87. jl.22v24.

Juzgado de Paz de San Andres de Giles—Edicto judicial—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias improrogables á todos los que se consideren con derecho, como acreedores á los bienes dejados en este partido por el prófugo Julian Danelli en su fuga, se presente en dicho término á deducir sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar en derecho—San Andres de Giles, Julio 18 de 1878—Antonio H. Sala. jl.22v2a.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. jl.6v6a.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. jn12v12a.

Hermosas carreras

DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y baratura! á precios que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL **Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.** jl.2v2a

Véanse otros avisos.

Cocinera sin cama y mucama que sepa su oficio y recomendadas se precisan calle de Lima 82 1[2. jl 23 v28

Yo el abajo firmado declaro haber vendido á D. Rufino Martinez el almacen de mi propiedad sito en la calle de San Juan y San José, si hubiera algun acreedor á dicha casa se presentará en el término de tres dias á reclamar sus derechos en la calle San Juan n. 416—*Juan Tharp.*

Otro Yo el abajo firmado aviso al comercio que habiendo comprado el negocio sito en la calle San José y San Juan perteneciente á D. Juan Tharp quedando sin activo ni pasivo á reclamo de algunos acreedores si aparecieran en Buenos Aires á 22 de Julio de 1878—Rufino Martinez. jl.23v25.

La Union Americana

Compañía Argentina de Seguros Mútuos contra incendios

Se avisa á la asociacion que en acuerdo del 21 del corriente ha sido nombrado, Presidente del Consejo Administrativo, el vocal Sr. Nicolás Repeto por renuncia de este cargo del Sr. don Luis Obligado.

Igualmente se previene á los Sres. Socios que en la misma fecha ha sido separado don Jaime B y Bruguera de los cargos que desempeñaba de la Administracion de esta compañía; habiendo dejado de ser sócio de la misma.

Tambien se avisa á la sociedad que por resolucion de la misma fecha ha sido encargado de la Gerencia en caracter interino el V. P. Sr. don Ignacio Planes. Al cual tendrá que dijerirse todo lo concerniente á la Administracion General.

Se avisa del mismo modo que las oficinas de la Compañía quedan definitivamente establecidas en la calle Chacabuco núm 20 (altos).

Horas de despacho de 1 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 22 de 1878.

El Consejo Administrativo. jl.23-v27.

Al público habiendo comprado el café calle de Reconquista 166 perteneciente á D. Cecilio Blanc aviso á la persona que tenga algun reclamo que hacer se presente dentro de los 8 dias pasado dicho término no será atendido—Buenos Ayres Julio 24 de 1878—Mayratte. jl23v25

Se previene al comercio, que habiéndose disuelto la sociedad de Dn. Francisco Boló y Laurentin Lucho; en el Taller de carpintería sito en la Calle de Cangallo n. 801; se previene á todos los acreedores, que no tengan cuentas en vista que presenten sus cuentas para verificarlas, en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo de ninguna especie.

Buenos Aires Julio 22 de 1878

Francisco Boló jl23v25

Don Santiago Mendez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Junio de 1873

Dos amigos de dicho finado invitan á su esposa y demas deudos y amigos para que se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en el templo de N. P. Santo Domingo el Viérnes 25 del corriente á las 10 y 1[2 de la mañana—favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Libreta de banco Debo prevenir que se me ha sustraido ó estraviado una libreta por depósito en el banco importante catorce mil pesos mjo registrada en el libro 103 f. 018: que se han tomado las medidas para que nadie pueda hacer uso indebido de ella y que al que la devuelva á su dueño en la calle de la Victoria 658 recibirá una gratificacion—Rafael Escutiero jl.15v15a

Mucama Se necesita en la calle de Belgrano n. 40. jl 23v25

Semilla de alfalfa

Hemos recibido una cantidad de esta. Fresca y de buena calidad—Juan Malcolm y Ca., Cangallo 105. jl.23v25

Clase de noche calle Chile 85 de siete á diez. Ramos de enseñanza inglés, español gramática, geografía, caligrafía, teneduria de libros, arimética et. etc. Tambien lecciones á domicilio.—Guillermo Tallon, profesor. jl.22v27.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasía para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Manchones, puños y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de malfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey.
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteras de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.

10 perm. d. p. 1[2.

PLANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN

Gran baratillo

En el depósito calle de San Martin 48, á precios que nadie podrá dar tan baratos, por que nadie tiene las cantidad de plantas de que yo dispongo, hallaran los amateurs una gra variedad de arboles y arbustos de adorno y toda clase de plantas de flor, un numeroso y variadísimo surtido de árboles ingertados de las mejores clases conocidas y garantidas.

Como tengo un establecimiento propio, que deseo acreditarlo cada dia mas, á fin de adquirir la fama de verídico de mi señor padre, no quiero que quede la mas mínima duda respecto de mi proceder; pues, como el público comprenderá facilmente, el engaño me acarrearía el descrédito. Así, cuando venda plantas agenas lo provendré, como lo he hecho en los avisos de los remates anteriores, en que he vendido plantas de otra procedencia.

Actualmente poseo en frutales de 1, 2 y 3 años las siguientes especies y variedades: 55 clases perales, 35 id duraznos, 10 id cerezos, 10 id ciruelas, 8 id manzanos, 10 id parras moscatel y otras variedades, 2 id damascos, 2 id damnscos, 6 id limones, 11 id naranjos, 2 id limas, 2 id cidras, 5 id granados, 2 id almendros, 2 id nogales, 2 id avellanos, 8 id higueras, 6 id olivos, 2 id sorbos, 2 id nísperos, 3 id membrillos, 4 id moras, 4 id guayabos, 4 id grosellas, 3 id frutillas, 2 id fresas, 4 id frambuesas, 2 id arseroias, 2 id castaños, dátiles, bananos, ananás, chirimoyas y las siguientes plantas de adorno y flor de mérito:

Camelias, magnolias, daphnes, araucareas, philodendrons, cycas, jazmines del país, id del cabo, id diamela, id del Paraguay, id de las Azores y otros, diamelas, diosmas, latanias, la coleccion de aromos de Australia, thuyas, ciprées y pinos, coníferos de muchas especies, viburnums, azareros, legistora, lilas, evonimus, mirtus, laureles diferentes, crategus, Santa Rita, gardenias, loniceras, manetias, glisinas: bignonias, ardizas, cophalotaxus, cedros, abetos, ficus, strelitzias, vegelia, peonias, maranthas, dracenas, poinsetius, cactus, begonias, babrotamus, orchideas, calicanthus, claveles, rosas corizenras, phumbagas, acanthus, wigandias, azaleas, nugenias, rododendrons, casuarinas, acalonias, rincospermums, fronellas, madreselvas, bellas porteñas, metrosideros, eucalyptus, en cantidad, aguaribays, paulonias, suphoras paraísos por ciertos y por miles que se pondrán en casa del comprador, plátanos, erables robles, caobas, jacarandas, hayas libocedrus, favoritas, ginkgo biloba, éricas, pocignlas, melaleucas, calothamus, thuyopsis, chamerops, hakeas, laurus cánfora y pimienta, platanos, orablea, robles, caobas, jacarandás, hayas, palmas de las Islas, criptomerias, Ilex, saucos, álamos de la Carolina, etc. y toda clase de enredaderas.

Calozas y semillas de toda especie de flores, árboles, arbustos enredaderes y legumbres del país y extranjeras.

Las lecturas para la campaña se acondicionan de la manera mas conveniente, á fin de que no sufran en el trasporte.

Se hacen planos de jardines y se trazan, se encarga tambien de plantar ó dirigir plantaciones y se compran plantas de mérito. j20 v25

REMATES

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

3481 METROS

94 CENT. CUADRADOS

Espléndido remate

DE UN PRECIOSO TERRENO

En las calles de Comercio

S. Juan y Sarandi

Calles anchas

LINDISIMAS

Gran centro de poblacion

i tramway Nacional inmediato terrenos de gran porvenir—En un solo lote!! En un solo lote!!—Atencion.

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamentaria de doña Petrona Luduena, en la ejecucion que sigue don Telémaco Gonzalez, situado en las calles de Comercio San Juan y Sarandí tasada en dos fraccio es; la primera es de de forma un trapecio de cuatro frentes, los que se componen el frente Norte de 36 varas 80 centímos á la calle de Comercio, el frente Este de 138 varas 79 centimetros á la de Sarandí, al Sud de 20 varas 32 cents. calle San Juan y, el Oeste 133 varas 13 cents.

Segunda fraccion es un triángulo de 3 frentes, el primer frente al Oeste calle de Sarandí se compone de 132 varas 44 cents., al Sud calle de San Juan 14 varas 60 cents. y el costado Este de 131 varas 98 cents. tasado en la cantidad de 348,194 ps mjc. á 100 ps el metro cuadrado, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 262,180 ps mjc.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15. j24

Martinez y Saenz Peña

Importantísimo remate

POR ORDEN TERMINANTE DE

SU DUENO

EN EL PINTOREZCO

RIACHUELO

TRES MAGNIFICOS LOTES DE TERRENOS Y EDIFICIOS

A 20 VARAS DE

LA ESTACION

"General Browm"

Y frente á las maestranzas

Del F. Carril

Brillante oportunidad para doblar el capital en poco tiempo; produce una buena renta. Ya no quedan terrenos como estos tan ventajosos por su exelente posicion. Tramway y Ferro-carril á la mano. Títulos superiores.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los tres hermosos lotes de terrenos arriba indicados, situados en la Boca del Riachuelo, el primero en la calle del General Lamadrid 15 varas de frente por 50 de fondo, con dos magníficas casillas de madera, con 5 piezas la primera y seis la segunda, todo en perfecto estado y con todas las comodidades respectivas.

El segundo lote en la calle del General Olavarria, 15 varas de frente por 40 de fondo y una casilla con 8 piezas y demas oficinas necesarias, previniéndose que de la línea de la calle para el fondo, en el costado E., á las 30 varas, se encuentra un martillo en su contra de 9 1[2 varas.

El tercer lote, es un terreno solamente, con 15 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra del tramway que pasa por la vuelta de Rocha, y á otra de la estacion Barraca de Peña (Ferro-Carril de la Boca y Ensenada).

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre los terrenos que rematamos, ya no quedan pichinchas como esta. El remate tendrá lugar el dia indicado sin falta alguna, por haberlo así dispuesto su dueño. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 89. j19

POR LOS MISMOS
Judicial

De haciendas—En nuestro escritorio San Martin 89—

Por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui.

El lúnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en nuestro escritorio San Martin 89, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Benito Gonzalez, consistentes en:

1108 animales vacunos tasados en 115 ps cada uno, 40 id cinuelcros id 800 id id, 229 yeguas de cria id 70 id id, 28 caballos id 250 id id, 5968 ovejas de cria id 25 id id.

Advertimos que no se recibirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Las haciendas están en el partido de Rauch, por informes á nuestro escritorio. j20

GUILLERMO MARTENS

De un magnífico terreno al Norte

Situado en la calle de Temple entre las de Azcuénaga y Larrea, compuesto de 25 varas de frente por 41 de fondo donde estará la bandera de remate.

Extra-judicial—Alerta!! Alerta!!

Propio para corralon ó para una casa de recreo. La calle es alta y pintoresca y la tierra sumamente fértil.

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, el magnífico terreno arriba espresado.

La importancia de este terreno es bien conocida, pues dista solo 1[2 cuadra del tramway que se vá á poner por la calle Córdoba á Belgrano, y como está rodeado de valiosos edificios, recomiendo á los interesados no faltar al dia y hora indicada.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. j24

Al mismo tiempo

Para los armeros y establecimientos de campo

Una buena factura de rewolvers, escopetas y fusiles

Un buen surtido de rewolvers de 7, 9 y 12 milímetros cabo de márfil, id con cabo de ébano y de nogal de 4, 6 y 12 tiros, algunos para el bolsillo, otros para el cinto propios para compaña.

Una partida de escopetas á la fuchot á dos cañones con caja de ébano fuertes y seguras, tanto las escopetas como los revolvers son llegados en uno de los últimos vapores, así es que son de las construcciones mas modernas, como tambien de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Llamamos la atencion de los Sres. «Armeros» para que aprovechen de esta oportunidad, pues se venderán al mas alto precio por órden de una casa introductora y liquidacion de factura. j24.

Rausel y Leon

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderemos la bonita casa calle de Tucuman 608 recien construida en terreno de 10 1[2 vs. de frente por 36 de fdo. con tres piezas de material, maderas de urunday, pisos y techos enbaldozados, oficinas necesarias, pozo de rica agua y un hermoso parral, esta casa no necesita recomendarla por hallarse situada á inmediaciones de la hermosa calle de Catlao, las escrituras de lo mejor para mas informes Corrientes 252. j33.

Lopez y Blanco

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Gran surtido de bramantes de las marcas mas acreditadas, el mas notable surtido de casimires, foulares, géneros para vestidos de varias clases, rebozos de tartan, id de casimir, chalones de tartan finos, pañuelos de 1[2 rebozo, saquitos de casimir para niños, id de terciopelo, id de punto de varias clases, vestidos para niñas, id de punto, boas para hombres y señoras, tiras bordadas, tohallas genovesas, id inglesas, trajes de casimir para niños, id de terciopelo, mallas genovesas, camisas para señoras bordadas y lisas, id para hombre, vestidos con talma bordados, ajuares id, percales franceses é ingleses, frazadas francesas de ocho á catorce cuartas, casimires en cortes, id en pieza negros y de colores, bombasí labrado y liso, franela francesa, id inglesa blanca, amarilla y punzó, merinos negros, gró de colores y negros, pequines, paño merino, medias finas para señora, id cortas y largas para hombres, id para niñas de lana y algodon, cambray blanco, coleta plomo y negra, percalina, pañuelos fulares de varias clases, id punzoes de la India, ganbronas para pantalon, fustano, camisetas á la crimea, trajes completos para hombre, sobretodos de casimir, alemanesco de hilo, género de id para sábanas, enaguas de lana, id blancas bordadas y lisas, bramantes y lienzos de varias clases, calzoncillos de hilo y de algodon, id de punto, pañuelos de hilo lisos y bordados, id de algodon, damasco de lana y de seda, sombreritos adornados, embutidos bordados, sombreros de castor negros y de color, gran variedad de calzado para hombres, señoras y niños, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. j23.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96

El miércoles 30 del cort. á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Ropa muchas clases, damascos muy ricos y regulares colcha negra y plomo, mantas de varias clases, sacos casimir, embutidos, franela punzó, boas punto, camisas 1[2 hilo, alfombras tripe, bramantes y lienzo, percales y cocos, tapado á pana, id terciopelo, id casimir, batitas punto, sombreros castor, pantalones casimir, enaguas plegadas, bombasí liso y labrado, ratina negra, id de color, chalecos casimir, tohallas hilo, colchas cameras, sobretodos casimir, talmas bordadas, triángulos punto, camisas para señora, batas para id, calzoncillos punto, camisetas azargadas, id de punto, medias para hombres, señoras y niños, sacos gró, camisetas á la crimea, merino negro, id de color, sombreritos terciopelo, aceitas y jabones, corbatas seda, mantas pampas, terciopelo negro, botines para hombres, señoras y niños, zapatillas, camisetas punto, medias de lana para niños, poplas de lana y seda, vestidos para señora, cortinas, bordadas, trajes para niño, servilletas hilo, juegos manteles, botones para puño, alemanesco de hilo, cortinas mallas algodon, id de hilo, ponchos algodon, camisolines, boas tartan, bombasí de color, gorritas de lana, enaguas de punto, colchas algodon, seda española, muselina adamascada, damasco de lana, muselina de lana, pañuelos espumilla id bordados, chaquetones ingleses, camisas algodon, bombasí americano, percalina, frazadas y frasadones, piqué de color, y muchos otros artículos que no es posible detallar.

POR EL MISMO

Solo 8 dias

Durará la venta particular de las chacras que quedan sin vender, en el remate que dimos en el Teatro de la Alegria, se venderan á plazos, lo mismo que las vendidas en remate, se les previene que quedan mui pocas, cada chacra tiene 20 manzanas de 125 varas por costado, aprovechen, los planos y demas en nuestra casa calle de Perú núm 92, 94 y 96 — Lopez y Blanco. jl 22 v30

BENCE Y PUIG

De una magnífica finca calle de Zeballos No. 151 entre las de Belgrano y Venezuela.

10 varas de fte. al este por 36 de fondo al oeste, al mas alto precio

Sin limitacion alguna

El domingo 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio la finca calle de Zeballos No. 161, entre las calles Belgrano y Venezuela compuesto su terreno de 10 vs de frente al este por 36 de fondo al oeste con 7 habitaciones 2 en altos y 5 bajas todas entabladas, aljibe, cocina y demas oficinas necesarias, los pisos y los techos embaldozados, la construccion de esta finca es á la moderna.

Mucha puntualidad á las 2 en punto de la tarde Mas informes Piedad 28 y Artes 154. j23.

Juan Amenabar y Ca.

Remate Judicial

DE UNA CASA EN EL

Pueblo de Chacabuco

El domingo 10 del próximo mes de Agosto á la una en punto de la tarde y por del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Bordenavo, compuesto de 28 y 2[3 metros de frente por 48 de fondo con 4 piezas de material techos de fierro de canaleta pisos enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, sótano á dos cuadras al Sud de la plaza por la calle real tasada en todos sus ramos en la cantidad de 65,780 ps mjc.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. Para ver los títulos y las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. j14

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de Europa N. 855 entre S. José y Lorea

El domingo 27 del crt.

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.

Venderemos al contado la mencionada casa perteneciente al concurso de don José de la Serna, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 116,088 ps y 45 cts.

La propiedad es compuesta de 13 varas 40 céntimos de frente al Sud por 20 de fondo, 4 piezas de material y una de madera, recien construida, cocina, letrina, pozo de balde, los pisos y techos embaldozados, en el frente tiene 3 hermosas ventanas de reja á la calle todo bien edificado.

Se previene que no se tomará oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 y para ver las tasaciones y escrituras, que pedimos á los interesados las revisen antes del dia de la venta, á la escribania del señor Fernandez (Recoba Nueva). j16

Clavel Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 25 del corriente las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Sacos de paño para señoras; de 20 clases, túnicas de terciopelo de varias clases, id de paño, pañuelos tartan camisas para señora, lisas y bordadas, id de hombre de varias clases, id niño, pañuelos rebozo de tartan, y de casimir, id de 1[2 rebozo, id de merino, chalones id negros y de color, uso doméstico de dies clases, género de hilo para sábanas, franceses é ingleses, pañuelos de manos bordados y lisos, tohallas genoveras, mantas de guipiur, manteles con servilletas, paños y casimires negros y de color, casimires en corte, sacos de gró y de casimir, medias para señora, sin costura id para hombre largas y cortas, id para niño de lana y algodon, sacos para hombre, trajes para niño, merinos negros y de colores, paño merino, camisas de lana, boas de id para señora, ponchos y mantas imitacion vicuña, lienzos y bramantes de varias clases, bombasí liso y labrado, camisas á la crimea, id de listado, id bordado italiano, camisetas de algodon, id de lana, calzoncillos de hilo y de lienzo, gambronas de varias clases, arpillera y lonas, pañuelos de la India punzóes, y foulares, trages de terciopelo para niños, género para vestido de varias clases, enaguas bordadas, calzones de señora, vestidos hechos, terciopelo, guarniciones de seda, cintas de gró y de raso, jabones olor, un gran surtido de corbatas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

M. Cabrera y Ca.

Espléndido remate de la ropería y sastrería Piedad 257

El viérnes 25 del corriente

A las 12 en punto

Se dará principio á la venta de los efectos siguientes: 200 sobretodos finos, 150 sacos, 300 chalecos, 100 jaquets, 160 pantalones, é infinidad de cortes de casimires en piezas, cobertores, colchados, medias, camisas, sombreros, pañuelos y muchos otros efectos q' estarán á la vista, los cuales no se detallan por su mucha estension.

Ojo roperos y sastres, el viérnes 25 á las 12 en punto.

Nota—Se reciben órdenes en nuestra casa Piedad 254. j17

Pablo Gowland

De artículos de almacen

Al contado

En su casa calle Defensa No. 114

El mártes 29 de Julio á las 12 en punto.

60 bscs azúcar rollnada, 50 bsas arroz de la India, 60 id id glacé, 100 cjs almidon americano, 40 cj aceite rivera, 50 id Español 20 bsas anis, 25[3 aguardiente 20 cj fideos, 80 id vermouth, 60 id ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 20 bsas cominos, 200 d clengues, 40 cj bacalao, 15 bord vino, 25 tercios yerba, 20 cajas té, 200 id vermouth corona, 10 cj galletitas inglesas, 50 cajitas jabones de Windsor, 25 doc baldes de zinc, 50 cj vino oporto superior clase, 10 id quesos ingleses, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 casc tinta, 100 frasq ginebra varias marcas, 100 lat dulce membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 tarros pintura, 25 damaj ginebra, 50 cj coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas garbanzos, 10 cj grasa de chancho, 10 bsas nueces, 200 cj pasas de uva, 100 cj velas esteatinas, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bcs cerveza negra superior, 80 id azúcar Pernambuco, 10 id orejones, 20 cj vino jerez, 50 doc tinta en botellas, 50 cj aceite de Rivera, 25 lat fósforos, 20 id hongos, 30 bord vino frances, 50 id fideos de Génova, 50 bsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bsas galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 cj betun.

En seguida—100 cjs vermout «Corona.»

500 cj pasas de higo de Nápoles.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y cristales por liquidacion—Al contado

Calle de Comercio núm. 230

El lúnes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es en parte como sigue:

Azúcar refinada, vino francés, hesperidina, vermouth francés y Torino, fósforos de cera, cigarros varias clases, almidon, coñac, ginebra, aguardiente, licores finos, ajenjo, curaçao, vinagre, nueces, sal, café, té, mostaza inglesa, vino oporto y jerez, velas estearinas, aceitunas, orejones y otros artículos.

Loza—Tazas para té y café de porcelana, floreros, escupideras, tazas para caldo, tubos, soperas, fuentes varias clases, ensaladeras y otros artículos.

En seguida—Armazon, mostrador, escritorio, vidriera, molinillo, balanzas etc. j23

PABLO ESCALANTE

POR EL MISMO

De plantas

En su casa, calle de San Martin 154.

El Juéves 24 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al mejor postor, dinero de contado, gran cantidad de plantas frutales de primer órden y coleccion de plantas de flores y adorno.

Detalle—20 distinta clases de plantas de duraznos, parras, fontainebleau, moscatel de España, id moscatel francesa, moliar, piña, id de enz. 6 distintas clases ciruelos, peras, infinidad de clases, damascos, manzanos, higueras, guindos, cerezos, é infinidad de plantas de fruta, todas de injerto y delicadas por su clase.

Eucalitus, Ayguaribays, Acacias de la China, y como 200 mazetas mas de plantas de flores y adorno que no se detallan porque seria inmenso enumerar. j 22.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y mercería

En su casa calle de San Martin núm 154.

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue, uso doméstico, madapolan, camisas de hombre, id de señora calzoncillos hilo madapolan, camisetas, sobretodos, trajes completos de casimir, sábanas, colchas, frazadas, fundas, juegos, manteles, tohallas genovesas, boas, rebozos de merino, medias de hombre y señora, id de niño pañuelos de la India de hilo, seda, hilos, sombreros, botines de señora, hombres y niños, varias clases é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. j22

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

EN EL CAMPO DEL

"MATACO"

Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas ensores pertenecientes á la testamentaria de don Juan Estevan Villamayor por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas las existencias dejadas por don Juan Estevan Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jaguel, árboles etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 10 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribania del señor Miñonos calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14. jl 2

Adolfo Bullrich y Ca.

De una propiedad de porvenir, dos casas para renta y un lote de terreno 48 vs de fte por 57 1[2 vs de fondo, formando esquina á la plaza de la Recoleta, tramway á la puerta.

El domingo 27 del corriente á las tres en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada dividida en tres fracciones, á saber

Lote No. 1, 12 vs de fte por 57 1[2 de fdo con 6 piezas de material, árboles frutales en el fondo

Lote No. 2, 16 vs de fte por 57 1[2 de fdo con 4 piezas de azotea, árboles frutales etc. alquilado en 400 ps. mjc mensuales.

Lote No. 3, 16 vs de fte por 57 1[2 de fdo formando esquina con tres piezas de azotea construidas recientemente en cal y maderas duras, con un corralon en el fondo, con una pieza todo cerrado de pared y poblado de árboles frutales.

Los tres lotes forman una sola propiedad haciendo un total de 48 vs de fte á la plaza paseo de la Recoleta con 57 1[2 vs de fdo formando esquina á la calle de Talcahuano; el terreno es muy alto y todo cercado de pared con el tramway á la puerta.

La venta se efectuará tal cual está anunciada ó con un solo lote si hubiere interesados.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70. jl 22

POR EL MISMO

De una monisima casita en el Boulevard Callao No. 201 entre Temple y Córdova, paraje lindísimo, produce $ 760 mjc. mensuales.

Venta á cualquier precio

El domingo 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado á la mayor postura esta linda casita para una corta familia. Esta situada sobre la bella y ancha calle llamada Boulevard Callao lindando calle por medio por el frente con D. Joaquin Oazon por el fondo con D. Felipe Maglini por el Norte con Da. Piera Villaverde y por el Sud con D. Juan G. Doquet (antes con D. Domingo Mora.)

Las personas que se interesen en comprar una linda casita para una corta familia no deben dejar de comprar esta, pues no solo produce una buena renta sinó que esta bien edificada y situada en el parage mas lindo y saludable de toda esta ciudad. Tramways por todos lados. Títulos de lo mejor que existen. j18.

POR EL MISMO

De puertas, ventanas, marcos, rejas, persianas, un magnífico armazon para almaceneros.

¡Alerta Sres. constructores, albañiles, almaceneros, etc. etc.

En nuestra casa Potosí núm. 70

El viérnes 25 de julio á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, una gran cantidad de puertas, marcos, rejas, persianas, ventanas etc. y 1 magnífico mostrador con grandes cajones, como para un almacen.

¡Señores almaceneros, albañiles, constructores etc. etc. Alerta. j19.

3 magníficas puertas de cedro macizo con marcos de id, como para iglesia y 2 rejas de fierro para sobre puertas.

POR EL MISMO

En nuestra casa Potosí No. 70

Especial

De electro-plata y cristofle

Primer remate de este género.

El juéves 24 del corriente á la una en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de artículos de Electro-Plata y cristofle, parte de cuyo detalle vá en seguida:

Aceiteras de 3 y 4 frascos, canastitas, licoreras, mantequeras, boteileras, floreros, cajas de cubiertos con cuchillos, tenedores y cucharas, candeleros para iglesia, salvaderas, encurtideras, bandejitas, juegos para café, cucharas tenedores, cucharas para postre, tenedores para id, cafeteras, jarras para lavatorios, azucareras, 1 bandeja con 6 tazas, jarras y palanganas, vasos, saleros, jarritos, lecheras, bizcocheras, adornos, fuentes, 1 caliz, candeleros, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Nota—Recomendamos este remate á los dueños de Bazar. 10j.

POR EL MISMO

De muebles

Todo el lujoso menage de esta casa habitacion—Calle de Tucuman núm. 162

Por ausentarse para Europa

El mártes 29 del corriente mes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante mueblaje y objetos de dicha casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—Un riquísimo juego de jacarandá asiento y respaldar de damasco de seda carmesí de Lyon, compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones, 25 plazas, 8 sillas doradas y forradas en brocatela carmesí de seda para adelante de las ventanas, 1 riquísimo piano de jacarandá de Herard de sobresalientes voces, 1 taburete de jacarandá con respaldo ricamente tallado y forrado en damasco de seda carmesí, 1 estante ó posta maciza de jacarandá, 1 grandioso espejo de casi 3 varas de alto marco dorado, flamante, 1 gran araña de sala de cristal, 5 picos de gas de muchísimo gusto, 1 mesa de centro incrustada en bronce gusto (flamante) 1 chifonier de bronce tallado en bronce dorado á fuego (flamante) 3 entayeras de jacarandá tallado, 1 riquísimo reloj de sobre mesa, 1 butaca jacarandá forrada en damasco carmesí seda de Lion flamante á cortinas ricamente bordadas con damasco carmesí de seda, galerías negras, alfombrados de tripe etc.

APOSENTO—1 gran cama de jacarandá tallada á la ... con su cortinado bordado y cenefas de damasco carmesí de seda, 1 ropero de jacarandá incrustado en palo de rosa, cobre por dentro con molduras y tallado, de mucho gusto y una francesa lavatorio que hace juego con el ropero, igual madera y con su gran tocador, una francesa, mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, confidente de jacarandá forrado en damasco de seda carmesí de Lion flamante con sus fundas de hilo correspondientes lo mismo que los muebles de la sala, cómodas de jacarandá roble por dentro y piedra mármol de lindo gusto, 6 sillas caoba maciza asiento de cerda 1 lavatorio bordado muy elegante 1 brazo de cristal para gas, diversos adornos, alfombrados de tripe, cortinados etc., etc.

Comedor—1 aparador de caoba y roble por dentro y piedra mármol, 1 mesa de caoba maciza y sólida como para 24 cubiertos, 1 gran espejo dorado ovalo, sofá forro de tafilete verde marco dorado y negra 12 sillas dos sillones asiento de esterilla, muy fuertes cuatro grandes cuadros marco nogal dos cameras inglesas y una araña de cristal, inglesa de 2 luces para gas cortinado de repe verde á bastones con sus correspondientes galerías negras, rinconeras de riquísimos cristal del juegos de mesa y almuerzo de rica porcelana francesa 1 de ellos floreado y dorados cubiertos bandejas de cristole y de martiño inglesa cristalería surtida y completa estufa y accesorios alfombras etc.

Otro aposento—Camas de fierro inglesas para una persona, una mesa de jacarandá centro piedra mármol un cuadro al óleo dos etayeres de jacarandá para libros, un lavatorio de caoba y piedra mármol con celador, varios juegos lavatorios de percelana, 1 brazo de bronce para gas, 1 tetera negra, sillas y sillones paja de la India, alfombrados, libros encuadernados y sin encuadernar, óperas completas y otras para planos etc.

Patio y cocina—2 hermosas plantas de Australia como para regalo, plantas diferentes, tinas con pié de fierro, 1 gran limonero real, 1 baño de lluvia, 5 sillas y 3 sillones fierro para jardin, 2 puertas, 1 cocina económica y batería completa, puertas, persianas con ventanas, galpon de madera é infinidad de otros muchos objetos propios de una casa de familia. j23

Nazar G. Catan y Ca.

Al contado

En su casa, Perú núm. 83

El juéves 24 del corte. á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grane de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, bodoin á barellas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1[2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, flan la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno con edificio viejo.

Situado el calle de Chile No. 452 entre las calles de Zeballos y Solis, á la mas alta postura,

El viérnes 25 del corr'te á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado el lindo y espacioso terreno arriba indicado y lo en el edificado, al lado de la magnífica casa del Sr. Calderon. Este precioso terreno mide de 18 á 19 varas de frente al Norte por 70 vs de fondo es muy alto y aparente para edificar en el dos casas. La calle está empedrada pasando el tramway por la boca calle de Zeballos. El dueño vende este terreno por tener que ausentarse al campo. Escusado nos parece hacer recomendaciones acerca de esta venta que se presta á hacer un brillante negocio estando seguro que no escapará al buen ojo de los interesados. Títulos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Perú 83 j20.

POR EL MISMO
Judicial

De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno números 200 y 202 y Salta núm. 105, donde existe la confitería de las Naciones, brillante local.

El viérnes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de don Juan Ferreyra: el terreno tiene á la calle de Salta 5 metros 629 milímetros de frente por 23 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 3 metros 697 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 330 milímetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 39 milímetros de Norte á Sud siguiendo línea recta hasta el límite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 400 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 50 milímetros cuadrados.

La casa tiene gas, aguas corrientes y demas comodidades, todo nuevo y rebocado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tazado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 236 142 $ mjc. cuyas 2[3 partes son 160 760 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de esta cantidad.

Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribania del señor Purdo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

Pedro I. Lopez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De una preciosa casa á la moderna

Situada en la calle de Cangallo núm. 544, entre Montevideo y Garantías. De órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 27 de julio á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua con dos hermosas ventanas de reja á la calle, umbrales de mármol patios embaldozados etc.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 273,533 y 55 cts las 2[3 partes ps 182,355.

Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables. Por mas pormenores, ocurrase al escribano secretario Ponce, Defensa 74 3er. patio, ó al rematador San José de Flores, calle de San José núm. 42, ó Bolivar 38. j23

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Situado en el lindo pueblo de Moron, calles de Rivadavia y Mayo de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mejor oferta y dinero de contado lo que sigue:

Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 20,000$, las 2[3 partes ps 13,333 3 cts base para la venta.

Por informes, Defensa núm. 74, 3er. patio, escribano secretario Ponce. j15

Severo Pizarro

JUDICIAL

De 100 manzanas de

150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar No. 163 1[2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.º Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro-carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no esceda de sus 2[3 partes que son 600 ps. mjc, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Tulio Mendez. j18.

M. IBENZA

En la calle Garantias No. 142

Por órden del Sr. Cónsul de General España y por cuenta de quien corresponda, el juéves 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 122 cjs fideos, averiados, llegados en la bca Italiana "Sbl" que se venderán en lotes al gusto de los interesados.

En seguida—81 barril de vino jerez, del casa fino de @, que se venderán en fracciones pequeñas para facilitar su compra á los particulares. j20.

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen

Calle de La Defensa núm. 177

El Juéves 24 de julio á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo

100 cjas fideos de Génova, 25 id aceite rivera, 10 bocoyes quesos de gruyere, 50 damaj anisado, 50 bsas arros glacé.

En seguida—2 cj fallebas, 2 id frenos. j20

Igualmente—10 petacas tabaco Correntino clase superior.

Remates á la la vuelta

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

De un magnífico

TERRENO CENTRAL

Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 156 milímetros igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 metros, 156 milímetros igual á 66 varas de fondo al Sud; tasado á razon de 20,000 ps mjc con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2j3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 13,334 ps mjc.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti, Defensa 74, primo patio, ó en el escritorio Bolívar 20 1j2. j18

José Colombo y Ca.

De la casa central calle de Chile núm. 70

A solo 6 cuadras de la plaza Victoria—Venta real y sin límite, por órden terminante de su dueño

El domingo 27 del corriente julio á las 3 en punto de la tarde venderemos dinero de contado y á la mas alta postura la casa calle de Chile núm. 79 edificada en terreno de 17 1j2 varas de frente por 80 1j2 de fondo, el edificio es antiguo y costa de 9 piezas, cocina y demas oficinas, las personas que deseen inspeccionarla antes del remate pueden pedir las llaves en el escritorio de los rematadores, calle Bolívar núm. 43. Títulos en debida forma. j18

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE
DE LA CASA CALLE
Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catoura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos setenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139.219 ps,) moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Florida No. 6. j18.

POR EL MISMO

¡¡IMPORTANTISIMO!!

EN LA CALLE

DE SANTA FE

FORMANDO ESQUINA

Á URUGUAY

El tramway de Belgrano á la puerta

Inmejorable localidad

Gran centro de poblacion, á todo precio

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos por órden terminante de su dueño la gran esquina Santa Fé y Uruguay, terreno alto, su situacion inmejorable, situado en la gran calle de Santa Fe con el tramway de Belgrano á la puerta, y circunvalada por los otros tramways Nacionales etc.

Su terreno se compone de 30 varas de frente á la calle de Santa Fé por 60 varas de fondo á la de Uruguay.

Se recomienda con especialidad no faltar á la hora indicada. Títulos garantidos á satisfacion del comprador.

Por mas informes á nuestro escritorio Reconquista 72. j23

ANTONIO ZUNINI

Gran remate

De muebles nuevos alhajas y artículos de fantasía Calle San Martin núm. 16

El juéves 24 del corriente á las 12 del dia se venderá por órden de varias casas introductoras, al mejor precio y al contado todos los siguientes artículos:

Un rico juego dormitorio nogal norte-americano, compuesto de 1 rica cama camera toda tallada, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 sillas hamaca y 1 toballero; 1 id mas chico compuesto de iguales piezas, 1 rica biblioteca de nogal y roble sólido toda tallada, 1 rico escritorio id de nogal y roble sólido, 1 id de mesa como para ministro, con su sillon correspondiente, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá y roble por dentro toda tallada incrustacion en nácar y con secretos, 1 rico juego de sala de caoba sólida y esterilla, compuesto de 1 rico sofá de medallones 2 sillones, 12 sillas y 2 sillones de amaca, 1 id forrado en reps á bastones compuesto de 9 piezas varios id diferentes, 1 rico piano francés de Reing nuevo flamante 1 id para estudio, 1 rico armonium de 3 registros, ricos aparadores de caoba piedra mármol y espejo, 1 id con estante vidriera, cómodas con y sin piedra mármol mesas de noche, sofaes diferentes, varios confidentes, mesas de comedor de caoba y de guindo, lavatorios de todas clases con sus juegos correspondientes, sillas de todas clases, 1 rica caja de fierro con letras, 1 escritorio de señora varios id diferentes, camas de fierro con colchon correspondiente, sillas de amaca, cuadros grabados y al óleo, albums, escopetas varios sistemas candeleros, aceiteras, juegos de platino de 5 piezas, agua de colonia, cubiertos de riolzo, id cabo de plata, loza, juegos porcelana para comedor, todo completo, frazadones tucumanos y otros muchos artículos que por su mucha estension no se detallan.

En seguida—Se venderá un rico billar casi nuevo con todos sus útiles correspondientes, 1 rica cama camera incrustada en nácar con su colchon elástico, varias alhajas y un surtido de artículos para familias.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

El sábado 26 de julio á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Muebles roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios, perchas diferentes de nogal, y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cja lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de riolfo, estuches de plata, y otros artículos que estarán á la vista.

Armas—1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes, sistema Flower, escopetas varias id de salon etc.

En seguida—Se venderá una partida de plantas como ser: eucaliptus, claveles, leandros, pinos acacias, limones, camelias y otras muchas.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 10

De muebles nuevos y usados alhajas, y otros muchos artículos el mártes 29 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. j24

Hidalgo y Torres

Núm. 5584

¡¡ Pichincha !!

De un lindo terrenito situado calle de Corrientes entre Ombú y Andes, único sin edificar en esa cuadra

12 1j2 varas de frente por 25 de fondo

Tasacion 60,000 pesos m/c., dos terceras partes 40,000 pesos mjc.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos dicho terreno rodeado de lindos edificios, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que como se ve es sumamente baja. Títulos superiores, por mas informes á la casa de remate y comisiones Bolívar 76. jl 22

RAMON BASABILBASO

En el Partido de Chascomus.

El Mártes 29 de Julio á las 10 de la mañana

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Almiron de San Martin se procederá en público remate y dinero de contado á vender todas las existencias de la espresada testamentaria existentes en el partido de Chascomus cuartel 8 á 1j2 á 2 leguas del pueblo el dia 29 de Julio á las 10 de la mañana el remate se verificará en el mismo establecimiento de las existencias siguientes.

14 caballos muy buenos. 44 cabezas yeguarizos. 1 majada de 1904 ovejas otra de 1156 ovejas los corrales del establecimiento la lana de 2504 ovejas de esquila, 3 potros, 114 cueros lanares, 60 animales vacunos, 4 cajones para bebidas, 1 carrito y todos los muebles útiles del establecimiento que no se detallan por su mucha estension.

Notas las tasaciones son sumamente bajas, ovejas 22 ps. los caballos, 350 ps. las yeguas, 80 ps. los potros, 150 ps las vacas, 130 ps, y todo por este órden mas ó ménos por mas pormenores Victoria 110 ó Independencia 334. j22

POR EL MISMO

Judicial

De una preciosa finca calle Buen Orden núm. 531

El dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde—Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Etulain y Domingo Larmaldo.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 vs 80 cts de frente al Oeste por 59 varas 60 cts de fondo al Este, con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2j3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos mjc.

Títulos de primer órden. Por mas datos á mi escritorio, Victoria 110 ó á mi casa Independencia 334. j22

J. F. ACHINELLI y Ca.

IMPORTANTE

REMATE

JUDICIAL

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha No. 800 entre Charcas y Santa Fé á dos cuadras de la Iglesia del Socorro, dos cuadras del Paseo y Plaza del Retiro con tramways en todo el círculo, con gas, aguas corrientes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Un espléndido lote de terreno calle de Suipacha No. 800 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centímetros de fte. ó sean 17 varas y 494 milésimos al Este por 59 metros 70 centímetros igual á 68 2j3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 17 centímetros igual á 69 48j00 en su costado Sud, angostando en su fondo hasta 14 metros y un centímetro igual á 16 varas y ciento sesenta y siete milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles etc. etc.

La tasacion importa 498,241 ps mjc, no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de las 2j3 partes que son 332j160 ps mjc.

Nota: nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualidad en la hora, 4 de la tarde.

Por mas informes á la escribanía del señor Martin ó á la casa de remate y comisiones Bolívar núm. 184. j13

POR EL MISMO

De muebles y artículos varios

En su casa Bolívar núm. 84

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, venderemos:

Una cantidad de muebles como ser, camas, camitas, sillones y sillas de madera, asiento de esterilla, cómodas, roperos, lavatorios, camitas, sillas, sillones de hamaca, mesas, sofás, confidentes, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—Anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero que soliciten por todo artículo que se nos remita para vender en remate y las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos. j20

Wchely Gimenez y Ca.

Para joyeros y particulares.

De alhajas—como son relojes, cadenas, anillos, cubiertos y una buena factura de brillantes—En su casa Bolívar núm. 23.

El Juéves 24 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de una gran cantidad de alhajas pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Carlos Gicedo, cuyos pormenor es como sigue: una cadena de reloj, llaves y sellos aros de oro, sortijas de oro, prendedores, carabanas, dedales de plata, candeleros, cucharas para café, id de mesa, copas hueveras, bandejas, una campana de plata, un mate y bombilla, juegos de mesa completo poncheras etc. etc. de plata todo.

De otra procedencia—Relojes de oro de 18 kilates de 2 tapas remontoirs id de una tapa superiores máquinas de las mas modernas, firmes, cadenas largas y cortas distintos gustos, anillos, prendedores, carabanas, pulceras, alfileres y otros muchos objetos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Brillantes. Una buena factura de brillantes y otras piedras finas de novedad llegadas en uno de los últimos vapores.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolívar Ns. 19 y 23

El lúnes 28 del corriente á las 11 1j2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordelesas, aguardiente, yerba paraguaya, queso de Holanda, id de gruyere, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo, merluza en tarros y en barriles, comino, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de Génova, ginebra holandesa, café, chocolate, dulce membrillo, frenques, coñac, francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, bicor Kerman, ácidos, orejones, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene, queso inglés, vino oporto, jerez y otros muchos artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. j23

Muzio y Garibotto

El domingo 27 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de un magnífico terreno (con edificio en construccion) sito en la calle de Armonía entre las de Zeballos y Solís y compuesto de 10 varas de frente por 28 de fondo.

Prevenimos á los interesados que en el mismo local hay gran cantidad de ladrillos, tirantes, alfajías, puertas, cal y arena etc. todo lo cual pertenece al mismo.

Nota—Recomendamos la puntual asistencia á la hora indicada, pues se rematará por lo que den. jl 22

J. Alberto Astengo

Remate judicial

Remate judicial

De una casa bien situada al Norte

Calle Paraná núm. 391

En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3j4 varas de frente por 60 3j4 varas de fondo mas ó menos, 3 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Tasada muy baja en la suma de 189,734 ps mjc que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribanía del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 855. j22

S. de los Santos

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

Entre Sarandí y Rincon

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Cirello, edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 1j2 vs de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutal, como ser: hermosos parrales de uva riquísima, peras, limones, damasco, higueras de españa, manzanos y guindos.

Tasada en todos sus ramos en la suma de pesos mjc. 317,019 30 cts. No pudiéndose recibir postura ménos de sus 2j3 partes 211,346 ps20 cts mjc.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendada por sí sola, por su situacion en el gran Boulevar Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad, gran centro de poblacion, calles empedradas, tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores Alerta! no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria 104. j14

Balbin y Plowes

De 110 leguas

DE

Magníficos terrenos

FISCALES

EN EL RIO 4º

PROVINCIA DE

CORDOBA

EN SU CASA

Calle Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la 1 en punto venderemos las 110 leguas arriba mencionadas situadas al Sud de la Rio 4º, inmediato á las líneas férreas decretadas por la Nacion la línea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguo al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos, aguadas y dentro de Fronteras.

La venta se hará un tercio al contado, un tercio á 3 meses y un tercio á 6 meses del dia de la venta.

Tasacion pesos fuertes 1,200 2j3 partes pesos fuertes 800

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú 19. j11

Estraccion de dientes!

POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro, empleando el gas óxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. jl.2v2a

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan prontamente estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, atendiéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios ván acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo; y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres. jl.4v4jl. 1874 2 p. semana.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45 —Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y cartoras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibo consultas de las 8 1j2 á las 6 de la tarde jl11v11a

Aviso Oficial

Buenos Aires, Julio 14 de 1873

LICITACION—Pontones

El ministerio de guerra recibe propuestas para la compra de 3 pontones para el servicio de faros de la Punta de Indio y Banco Chico y al Estacionario de la Rada Esterior.

Los buques tendrán las condiciones detalladas á continuacion y deberán ser entregados á la Capitanía del Puerto.

Las propuestas serán abiertas en secretaría el dia 1.º de Agosto á las 2 de la tarde en presencia de los interesados, y deberán espresar las condiciones de la venta y plazo para la entrega de los buques.

El recibo de los buques cuya propuesta fuere aceptada, estará sujeto al exámen que se haga, de hallarse conforme á las bases aquí fijadas.

Es entendido que no se adquiere derecho alguno por la presentacion de las propuestas pudiendo el Gobierno aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

E. J. Balsa
S. S.

Detalles de las dimensiones y demas condiciones que deben tener los pontones, faros y el estacionario de la Rada Esterior.

Ponton de punta de Indio

Casco de hierro ó de madera dura.
Porte de 600 toneladas por lo ménos,
Palos reales y masteleros.
Trinquetilla y mesana de buena lona, con su pico botabara, driza y escota correspondiente.
Tres anclas con dos cadenas de 75 brasas cada una y otra de 90, las que deben ser proporcionales al porte del buque.
Una cocina.

Ponton del Banco Chico

Porte de 300 á 400 toneladas y en las mismas condiciones relativas á la anterior.

Estacionario de la Rada Esterior

El casco de las mismas condiciones de los anteriores en cuanto á su construccion.
Porte 600 toneladas por lo ménos.
Una Cámara espaciosa para oficiales de Marina y de Resguardo.
Entre-puente de proa á popa.
Rancho de marineros á proa.
Una reparticion separada para presos.
Tres palos con sus masteleros y demas.
Utiles correspondientes.
Pico y botabara de mesana.
La vela de Mesana y la trinquetilla de lona núm. 1, con sus drizas y escotas correspondientes.
Un pico para carga y descarga con todos sus útiles.
Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas y una de 90 proporcionales al porte del buque.
Toldos de proa á popa loca núm. 5 con sus útiles.
Escaleras de costados.
Dos juegos depescantes reforzados y sus aparejos tira de cuero.
Una cocina como para 50 personas.
Buenos Aires, Julio 4 de 1873,

(firmado) *Bustillos*
jl 17v-1 a

AGUA DE SANTA-LUCIA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y CONSERVACION DE LA VISTA

Llamamos la atencion del público sobre los servicios prestados en todos los paises por el **Agua de Santa Lucia** para curar las enfermedades de los ojos y debilidad de la vista.

Se encuentra en Buenos-Ayres en venta en las principales farmacias, y por mayor en casa del doctor Ramaugé, médico-oculista, calle 25 de Mayo, 198.

jl 22v22a

Se ofrece un jóven formal por copiar, unas horas al dia dias de la semana ó noches para algun trabajo mecánico de una casa particular, ó de negocio sabe cuenta leér y escribir correctamente. Dirijirse ó dejar señas Venezuela 68. jl 22 v24.

Al comercio Participo al público que he comprado el establecimiento de café, fonda y billar, sito en la calle 25 de Mayo n. 167. Los que tengan cuentas con dicho establecimiento las presentarán en el término de 8 dias desde la fecha—Buenos Aires, Julio 21 de 1873—José Chapar. jl.22v24.

Casa Se necesita alquilar una casa que tenga por lo menos de siete á ocho habitaciones, aljibe y fondo. No debe pasar del cuadro que forman las calles de Garantías, Libertad, Córdoba y Santa Fé. El que la tenga en las condiciones que se designan puede ocurrir á la calle de Santa Fé 229. jl.22v24.

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PILDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Stret, ¡Londres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.
m4 v4 N-1p p semana

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque. . .	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy . .	—	—	7	—	—	1
Moreno . .	7 30	10 30	11.30†	1 30 †	—	5.30†

RAMAL A LOBOS

Salidas			*Regresos*		
ESTACIONES	1.º	5.º	ESTACIONES	4.º	12
Parque. .	8	12	Lobos. . .	6 55	2

Municipalidad DE SAN PEDRO—Por disposicion de la Municipalidad, el dia 30 de Julio á las 12 del dia tendrá lugar en la secretaría Municipal el remate público de las suertes de quinta de propiedad pública designadas en el plano con los ns. 77 y 102, sita en el Ejido de este pueblo compuesta la primera de 205 varas de frente y 170 varas de fondo, y la segunda de 162 varas de frente y 170 varas de fondo, poseida la número 77 por los herederos de Don José Carmona y la n. 102 por Don José Robledo, ambas solicitadas en compra por sus respectivos poseedores—Se previene que no se admitirá oferta que baje de mil pesos la cuadra que es el precio, establecido para la venta privada. San Pedro, Junio 30 de 1873—*Vicente Mulet, G. F. Bossino*—Secretario. jl.1v30

Emilio Barceló

VENDE

1º Un establecimiento á cinco leguas de la Plaza de la Victoria y varas del pueblo Rivadavia con 99 cuadras de 150 varas, 2 id monte de árboles antiguos, todo cercado de alambre y ñapinday dividido. 2 hermosas poblaciones de material y azotea alfalfares en 1,000,000 de pesos mjc.
2º Un magnífico establecimiento de chacra en Quilmes, 16 cuadras de 150 varas 2 id de monte, todo cercado de alambre y ñapinday, linda poblacion de material en 400,000 ps.
3º Una casa estensa en las calles de Comercio y Defensa 17 1j2 varas de frente por 200,000 ps.
4º Una linda casa á la moderna, cinco piezas y oficinas necesarias, 15 varas frente por 70 de fondo en 70,000 ps.
5º Dos cuadras de 150 varas en la estacion Lanus, alambradas y cultivadas, casa de azotea en 66,000 ps.
6º Un terreno en San Juan Bautista formando esquina, á una cuadra de la plaza principal, 66 1j2 metros de frente por 50 de fondo en 20,000 ps.
7º Una quinta esquina á las calles Europa y Jujuy, 135 varas de frente por 200 id de fondo, 3 piezas, oficinas necesaria y arboleda.
8º Un terreno en la calle de Potosí entre Pasco y Pichincha 17 1j2 varas de frente por 63 id de fondo.
9º Un terreno en la calle del Ferro-carril entre Moreno y Potosí á 30 varas de la estacion del Tramway Nacional de Buenos Aires 13 varas de frente por 44 de fondo en 35,000 ps.
10 Una casa en Quilmes á 5 cuadras de la gran plaza principal de este pueblo y dos del tramway 3 piezas y oficinas necesarias, 52 varas de frente por 50 de fondo, 62,000 ps.
11 Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo floró aguada al Arroyo Grande y 5 leguas 1,000,000 $. Poblaciones y haciendas por tasacion.
12 1 linda casa calle de Mitre y S. Martin 24 vs. del frente por 130 id de fondo con frente á la calle de San Martin en 190,000$
13 Cuarenta lotes de terrenos entre la Estacion Mitre é Iglesia 20 varas de frente por 50 de fondo á 4,000$.
14 Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la cuarta categoría con 16 p. % anual.
15 Una importante casa de negocio al Sud en el mejor local de la Provincia campo entí útiles en 55,000.
16 Un terreno en Temperley 12 cuadras de la estacion 3 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 40,000$.
17 Un terreno en Barracas al Sud 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,00 $.
18 Un terreno en la calle de San Juan y Catamarca de 10 varas de frente por 80 de fondo en 30,000 $.
19 340 cuadras de 150 varas en la estacion Altamirano campo flor en 250,000 $.
20 Dos y media cuadra de 150 varas al lado de la estacion Mitre en 250,000 $.
21 Un terreno de diez cuadras de 150 varas al lado de San Vicente en 40,000$.
22 Cuatro magníficos y arrogantes caballos de uno á tres mil pesos.
23 Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra.
24 Varias de estas propiedades se deja parte de sus valores en hipoteca y no se pierde comprador.
25 Se colocan dineros sobre hipotecas, sin comision á los prestamistas, Victoria 68—Emilio Barceló. jl6v30.

Gran Café y Restaurant

DE EUROPA

235—CALLE VICTORIA—235

El abajo firmado actual dueño del café arriba mencionado se hace un honor y deber en ofrecer al público de Buenos Ayres su establecimiento garantiendole á las personas que lo quieran, proferir esquisita comidas buen trato y esmero en el servicio, y precio muy bajos la pencion central en que se encuentra es inutil [recomendarlo la casa posee á mas salas reservadas para comidas, y de billares.—Se dará pension á 500 $ mensuales almuerzo, á la lista 12 id, comida id id 15, comida á todas horas del dia y de noche. vino fino franceses, italianos etc.—*Juan Scolari.* j24v24jl.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. jn.4v4a,

ALERTA

Chacareros

Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 66.

Emilio Barceló.
jl.3v5a.

El ingeniero de Minas

Civil y Militar que suscribe

Se encarga tanto para levantar como copiar planos de todas clases como tambien de mensuras y tasaciones no judiciales á precios módicos lo mismo se encarga de la construccion y direccion de obras de cualquier importancia que sean; habiendo como arquitecto adquirido la proteccion de los principales hombres en el Interior por el buen gusto y solidez en la construccion de sus obras—*Alfredo Lannes*, calle Rincon 50 entre Moreno y Belgrano—Recibe órdenes en el estudio de Dr. Runda, Victoria n. 60. jl 1v30 3ª p

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

Emilio Barceló

VENDE

1º Una casa linda y moderna, 5 piezas y oficinas necesarias con 15 varas de frente por 70 de fondo 70,000.
2º 6 casitas de 2 y 3 piezas con 70 varas de frente por 35 de fondo, 120,000 ps.
3º Construye obras de cualquier clase para lo que tengo los mejores artesanos del país, Recoba Nueva 60 jl.12v12a.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Juan Fack para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estará derecho en la demanda q' por cobro de alquileres y desalojo de la pza. q'ocupa en la casa calle Parque 572 le ha promovido D. Cristóbal García; en la inteligencia que de no comparecer se le seguirá la causa en su rebeldía—Bs. Aires Julio 16 de 1873 | *Eliseo Bosch.* j17 v26.

Juzgado de Paz de Junin Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Montiel, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones—Junin, Julio 11 de 1873—*Tomas Saavedra.* jl.15v15a.

Una Señora

Recien llegada al país, con buenas recomendaciones, que posee un buen método para la enseñanza del francés ó inglés, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niños de dichos idiomas; ocurran á la calle de 25 Mayo n. 77 1j2. casa de la Sra viuda de Raymon. jl.2v29

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caria, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

105—MAIPU—105

m18—perm-

Al público En la calle de Suipacha 345 se ha abierto una nueva colchonería donde los marchantes serán servidos con la mayor prontitud y esmero posible. Se va á domicilio ó á cualquier parte para hacer los trabajos necesarios. Tambien se ocupa de carpintería. jl.22v24.

J. J. Curtis profesor del idioma inglés avisa á los residentes de Buenos Aires que continúa dando lecciones por el sistema que tan buen éxito ha obtenido y tanta satisfaccion ha dado, calle Reconquista 183. jl.22v24.

COMPAÑIA

De navegacion á vapor

Rio de la Plata

A consecuencia de no haber tenido lugar este dia la Asamblea general de accionistas, se cita nuevamente para el Jueves 25 del corriente en la Oficina de la Compañía, calle de Cuyo n. 24 á la una de la tarde—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Arnaldo de Silva, gerente. jl.17v24

Zarah! la gran adivina

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana**, es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. jl.2v2a

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de esa impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. jl 22 v5a.

Emilio Barceló

VENDE

10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 85,000$ mjc. Recoba Nueva 60. jl.22v30a.

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Agosto hasta el 1.º de Setiembre, se procederá á espender por la oficina respectiva, las patentes de Reñideros de Gallos, billares, cancha de pelota de bochas, bolos, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente servirá hasta el 1.º de Agosto del año de 1874 los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. jl.20v30

Gran Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo simestre del año 1872 de ocho chelines por cada accion de la línea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Londres en asamblea general el 16 de Mayo de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 19 de 1873—*Charles E. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. jl.20v5a.

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE LOS CAMINOS

DE FLORES Y CAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año á contar desde el 1.º de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia calle de Potosí n. 163 y serán abiertas antes los interesados el 14 de Agosto venidero á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantías antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer en dichos caminos—Buenos Aires, Julio 16 de 1873—*La Comision.* jl.16v30.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA--110

jl 9 perm.

Ojo á la pichincha

Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez, al lado mismo los interesados pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia, se le dará contrata por el tiempo que quieran, escusado es recomendar el punto para el que quiera hacer fortuna; su dueño lo vende por tener que ausentarse; aprovechad pronto esta oportunidad. jl.22v5a.

Llamo la atencion al Sr. Provisor que tiene conocimiento de la injustificable gestion que hace mi esposa Fidela Ramos que como se ve hasta la presente no han sido justificadas las causas que espone en sus escritos y que solo lo hace por defraudar los intereses de 4 menores. Así pongo en conocimiento al Sr. provisor como ella se hace acreedora para su asistencia en 4 de Junio de 1870 en q'tomé estado con ella haciendose por ella insoportable la vida conmigo y con los menores y en 20 de Setiembre de 1871 fugó de mi casa entregada por mí en la curia y fué depositada por el Sr. juez de reconciliacion á casa de la madre (hoy finada) y ha abandonado el depósito el 9 de Febrero de 1872 hasta la fecha y por mi parte no reconoceré depósito alguno, por lo que se ve ella trata de vivir olgazanamente y á su gusto; pues una persona como esta que está bajo la accion de la justicia está justificado es la justicia que deba castigar estas burlas. Si yo no he atendido á la notificacion existente en el espediente ha sido en atencion á la dignidad del Sr. provisor etc. etc. Es justicia—Buenos Aires, Julio 22 de 1873—Francisco Quinteros, Sarandí 180 jl 23v24.

La casa

En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos, es la de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos, calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia. jl.2v2a

Si necesitan ustedes

Alguna operacion dentrífica sin igual y á precios módicos, vayan á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a

Se emploman dientes con oro

Amalgama y todas otras emplomaduras modernas por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos, calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a

Ferro-Carril del Sud

PROLONGACION A DOLORES

Los accionistas de esta seccion que no hayan pagado la cuota correspondiente á sus acciones en el Banco de Londres y Rio de la Plata, segun el aviso que precede, antes del 20 del corriente mes serán sometidos á un recargo de interes de diez por ciento al año y si no hubiesen hecho su abono antes del 31 de Agosto próximo, les correrá ademas los perjuicios á que serán sujetos segun los estatutos sobre dichas acciones y las cuotas yá pagadas—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—*Charles B. Krabbé*, President de la Comision Directiva. jl 20v8a d. p. 1j2.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lojitimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, el español, italiano, frances y portuguez y el dialecto genovés, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y artes. jl.16v30.

Juzgado de Paz de la parroquia de Socorro — Edicto judicial—En Buenos Aires á 16 de Julio de 1873 compareció D. Juan Podestá y dijo: Que en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado entregaba dos periódicos "La Prensa" y "La Tribuna" en los que se habian publicado edictos llamando á D. Luis Peralta, y que no habiendo comparecido al llamado que se le habia hecho, pedia al Juzgado ordenara el pago de la cantidad adeudada en su rebeldía—El juzgado atento lo espuesto por el demandante, y no habiendo comparecido don Luis Peralta á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Podestá por cobro de "ocho mil ciento sesenta pesos" mte. proveniente de alquileres de la casa calle de Artes 228, como fiador de Da. Silveria Mercado, en su rebeldía, fallo condenando á D. Luis Peralta el pago dentro del tercero dia de la cantidad de ocho mil ciento sesenta pesos mjc. que adeuda á D. Juan Podestá, debiendo notificársele esta resolucion en dos periódicos por igual término—Guillermo Almanza, juez de paz. jl.23v26.

DIARIOS EUROPEOS

[illegible]

107—PIEDAD—107

[illegible] los diarios europeos siguientes: «El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Londres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. [illegible]

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha—180. a16 pte. dr.

Operaciones dentrificas

Sin dolor y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a.

Chalon de cachemir

De la mercería española en el pueblo de Lobos ha sido sustraido un chalon de cachemir valor de cinco mil pesos mjc., no obstante las medidas é indagaciones que se han hecho por la policía, se pide á la persona que dé noticia de él ó lo entregue en la misma mercería ó en esta ciudad calle de Solís 136 se le dará una buena gratificacion. jl.22v24.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba márgen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaría de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havra vieja en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, margen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirí; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havra Vieja, aguas arriba, margen derecha, 4 cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaría de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien de por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mezquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis B. Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario jl19v19bro

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v30

Por el presente y por disposicion del Juzgado de Paz del 25 de Mayo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los pocos bienes en este partido por muerte de don Justo Bejarano, para que como herederos ó acreedores se presenten en el término de 20 dias ante dicho juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—25 de Mayo, Julio 10 de 1873. j13 v3a

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Canosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S S. y oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Carballo. j18 v13

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Juan Richieu que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1,641 del código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Junio 17 de 1873—Juan Gonzalez. jbvita

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los q'consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Damacia Martinez ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, calle de Defensa No. 74—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano público. j6 v8a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Mansilla. a30v30 Abril de 1874-4p. pr

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil, del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos *ab intestato* de Da. Pascuala Masias de Planes para que comparezcan á tomar intervencion en esta oficina á mi cargo, en la legalizacion de su memoria testamentaria dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de estos edictos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Manuel Garay—Escribano de la Sala 1ª. j24v26

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da Carmen Farreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 3, tít. 3, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicando el presente edicto durante este mes por dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6 v30 Sbre. 10p. p.m

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se hace saber á don Natalio Lago, la siguiente providencia, recaida en los autos seguidos por doña Juana Lopez de Leguizamon contra dicho Lago por cobro de pesos—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el poder bastanteado que se acompaña á mérito del cual se le tiene por parte, traslado de la demanda y hase por constituido el domicilio que se indica en el precedente escrito—Gonzalez—Al mismo tiempo se le cita para que comparezca dentro del término de 10 dias á estar á derecho en los referidos autos los cuales tramitan por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 16 de 1873—José Ignacio Robles. j18 v28

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se ha hecho saber á Felipe Achinelli apoderado de doña Isabel Buyaño de Tallaferro la tasacion de costas del infrascripto en el espediente seguido contra aquella por los herederos de Don Pedro Manuel Lara por cobro ejecutivo de pesos la cual importa nueve cientos veinte pesos moneda corriente—Buenos Aires Julio 18 de 1873—Manuel Navelra. jl.22v25

Por disposicion del Señor Juez de Paz de esta ciudad Doctor Don José Hijinio Selveyra, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Leandro Bermudez para que dentro del término de 15 dias comparezcan ante este juzgado de Paz á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Julio 17 de 1873.—Ponsati Escribano Público. jl.22v27.

Por mandato del Sr. juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos ab intestato de Doña Tomasa Morales á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano y Secretario que suscribe á deducir sus acciones en el espediente seguido sobre legalizacion de un testamento simple—Buenos Aires Julio 18 de 1873.—Clodomiro Gallardo. jl.22v1ºa

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pablo Miguel de la Morvenmia, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Félix Sagasta. j20 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipa y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v18 a.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo

civil doctor don Salvador M. del Carril [illegible] sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Gregorio Ruiz, escribano público secretario. [illegible]

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor [illegible] se cita, llama y emplaza, á Don Ruiz y Don Cesareo [illegible] para que comparezcan ante este juzgado y oficina [illegible] don Adolfo Conde, donde se halla inscripto [illegible] del término de 6 meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Parean de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemesio Zanoletti. j23 v8a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita y emplaza á don Narciso Basigalup para que comparezca ante el juzgado de SS., y oficina del que suscribe calle Defensa núm. 74, á estar á derecho en la testamentaria de don Isidro Basigalup, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se le citará cada mes 8 dias por espacio de 6 meses, como lo dispone el art. 6, tít. 5 seccion libro 1 del Código Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. j26 v81

Por disposicion del señor juez comisario del concurso de don Manuel San Martin, se convoca por segunda vez á todos los herederos para nombrar síndico definitivo el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de comercio—Buenos Aires, Julio 19 de 1873—Angel J. Blanco, Perú 120. j20 v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ambrosio Benadobia ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que tuviese lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1873.—Julian Byron—Secretario. jl.19v20A.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don José Lomonico para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Faustino Miñones. j9v12a

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Adolfo Vonder Wall ó á sus herederos para que dentro del término de 10 dias comparezca ante el juzgado del señor juez de 1ra instancia en lo civil, doctor don Aurelio Prado, y por la oficina del escribano don Mariano D. Echanagucia, á cargo actualmente del que suscribe á deducir la accion que le corresponde en la testamentaria de don Fernando Winkelmann, por el crédito hipotecario que á su favor existe—Buenos Aires, Julio 14 de 1873—Albano Honores, oficina Bolívar No. 78. j17 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Damian Illas que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Emilio J. Peros, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Ma. Galup, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 12 de 1873.—Valentin Piñero—Oficina de Angel J. Blanco, j17 v3a

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de doña Cármen Fernandez de Molina y a los dos hijo don Policano Molina, comparezcan á hacer valer sus derechos ante su juzgado, verificándolo en el término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 21 de 1873—Nemesio Zanoletti. j18v5a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. D. Martin García, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Manuel Malmierca, escribano Secretario. [illegible] v4a.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho y como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirrezabala, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j115 v16a

Por disposicion del señor juez comisario don José M. Galup se cita y llama á todos los acreedores del concurso de don Francisco Zouza, para el dia 22 del corriente á la una de la tarde para que tenga lugar la verificacion de créditos—Buenos Aires, Julio 14 de 1873—Manuel M. Torry, Perú 119. j15 v24

Por disposicion del señor juez comisario del concurso de don Juan R. Elias, se convoca por última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencias del Juzgado de comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Julio 10 de 1873—P. Sicourot, escribano, secretario. j15 v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de don José Manzini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento en caso de no comparecer en el término fijado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—Dario Beccar, Defensa 73. j28 v30jl

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Bianchi y de D. Francisco Bisio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—Manuel Navelra. j16 v8a.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Florencio Roldan y de doña Deonicia Alvarez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Clodomiro Gallardo. j22 v20jl

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 18 de 1873. j24 v26jl Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alvego para que durante dicho término se presenten ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Federico Mendez, Escribano público. j18 v7 a.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j18v2lo

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 70, á deducir sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1873—Manuel Peres Gomar, secretario. j24 v26 jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Cabral y Da. María de la Cruz Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. j24 v26jl.

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S. y por conducto del escribano autorizante, Defensa 74—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Leandro Garcia. j11 v18a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y ofna del que suscribe (Defensa 75) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 15 de 1873—Manuel Peres Gomar, Secretario. j18 v6 a.

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba márgen derecha, ocho cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con don Leon Walls; por el costado de abajo con don Alejandro Ubalazzi, y por el de arriba con don Alejandro Fiorpus, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Antonio Cartaso el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Junio 6 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j23 v8a